



El ojo de Poe

En sus manos tiene la Relación de Hernando de Baeza, contenida en el inédito manuscrito 633 de la Beinecke Rare Book and Manuscript Library, en donde Baeza narra el ocaso de la dinastía nazarí en el trono del Reino de Granada. La obra, escrita a principios del siglo XVI, está vertebrada por el relato en primera persona de las intrigas palaciegas y las empresas diplomáticas y militares del Reino. La excepcionalidad de Baeza no es simplemente que hubiera sido un testigo presencial dentro de la corte de Muhammad XI, sino la síntesis que hace de las fuentes cristianas y musulmanas. Sus relaciones de las batallas de La Higuera y Lucena recogen perspectivas de ambos lados, formando una historia integrada, una síntesis que refleja una forma original de entender el significado de la desaparición del Reino Nazarí y de concebir la unificación y cristianización de España dentro de una historia unificada de los últimos tiempos de frontera.



9 788494 924446

RELACIÓN DE HERNANDO DE BAEZA SOBRE EL REINO DE GRANADA. HISTORIA DE LOS REYES MOROS DE GRANADA

JUAN PABLO RODRÍGUEZ ARGENTE DEL CASTILLO  
TERESA TINSLEY  
JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA



RELACIÓN DE HERNANDO DE BAEZA  
SOBRE EL REINO DE GRANADA

HISTORIA DE LOS REYES MOROS DE GRANADA





RELACIÓN DE HERNANDO DE BAEZA  
SOBRE EL REINO DE GRANADA

HISTORIA DE LOS REYES MOROS DE GRANADA



El ojo de Poe



RELACIÓN DE HERNANDO DE BAEZA  
SOBRE EL REINO DE GRANADA  
HISTORIA DE LOS REYES MOROS DE GRANADA

EL MS. 633 DE LA BEINECKE RARE BOOK  
AND MANUSCRIPT LIBRARY, YALE UNIVERSITY

JUAN PABLO RODRÍGUEZ ARGENTE DEL CASTILLO

TERESA TINSLEY

JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA

EL OJO DE POE  
ASOCIACIÓN CULTURAL ENRIQUE TORAL Y PILAR SOLER  
2018

Colección: Los papeles del Personero. 6  
Dirección: Carmen Toro Muñiz & Isabel Toro Muñiz

Cubierta. Detalle de “Madonna della melagrana”, Sandro Botticelli.

hola@elojodepoe.com  
www.elojodepoe.com  
En Facebook: [www.facebook.com/elojodepoe](http://www.facebook.com/elojodepoe)  
En Twitter: @elojodepoe

Composición, diseño y maquetación: El ojo de Poe  
© 2018, Juan Pablo Rodríguez Argente del Castillo  
Teresa Tinsley  
José Rodríguez Molina  
© 2018, de la presente edición: El ojo de Poe



El ojo de Poe

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual /art. 270 y siguientes del código penal.

Primera edición: octubre, 2018  
ISBN: 978-84-949244-4-6  
D.L.: J 587-2018  
Impreso en España

## INDICE

INTRODUCCIÓN.	
Juan Pablo Rodríguez Argente del Castillo	9
CONTEXTO DE LA CRÓNICA	
José Rodríguez Molina	13
UN AUTOR ELUSIVO Y POCO ENTENDIDO	
Teresa Tinsley	27
ESBOZO BIOGRÁFICO	
Teresa Tinsley	31
CONTEXTO HISTÓRICO E HISTORIOGRÁFICO DE LA OBRA	
Teresa Tinsley	41
EL MANUSCRITO BEINECKE MS 633	
Juan Pablo Rodríguez Argente del Castillo	45
TRANSCRIPCIÓN	
Juan Pablo Rodríguez Argente del Castillo	59
BIBLIOGRAFÍA	107



El Albaicín visto desde la Alhambra.



## INTRODUCCION

Juan Pablo Rodríguez Argente del Castillo  
*Yale University*

La *Relación* de Hernando de Baeza, escrita a principios del siglo XVI, narra el ocaso de la dinastía nazarí en el trono del Reino de Granada desde el Emirato de Muhammad X (1415-1454) hasta la capitulación de Muhammad XI<sup>1</sup> (1460-1532) –conocido como Boabdil para la historiografía cristiana– ante los Reyes Católicos en 1492. La obra está vertebrada por el relato de las intrigas palaciegas y las empresas diplomáticas y militares del Reino, pero también contiene mención de acontecimientos naturales y minuciosa descripción del escenario urbano y arquitectónico de la vida política nazarí en el Albaicín y la Alhambra. Algunos de los acontecimientos contenidos en la *Relación* fueron presenciados por el propio Hernando de Baeza durante su servicio como intérprete de Muhammad XI, otros fueron recopilados por el autor a partir de fuentes de diverso signo, pero sobre todo destaca el testimonio oral directo de algunos de los protagonistas, como es el caso de las conversaciones del autor con el último monarca de la Alhambra y con otras figuras de menor relieve histórico, tales como cautivos

---

<sup>1</sup> Conocido hasta fechas recientes como Muhammad XII, el consenso actual tiende a dar crédito al testimonio de Ibn Asim Al Garnati (1359-1426?) según el cual Muhammad X, identificado como “el cojo”, debería caerse de la lista de Emires granadinos.

cristianos y comerciantes de diverso credo y condición. La de Baeza es, o al menos aspira a serlo, una historia vivida, habitada, en donde el contacto y la relación amistosa con las fuentes adquiere signo protagonista. La diversidad de voces y perspectivas utilizadas por el autor muestra su interés por representar la caída del Reino de Granada alejada del monolítico discurso de los vencedores pero también alejada de la nostalgia por la caída del Reino Nazarí, buscando acaso una tercera vía de asimilación de la realidad granadina al conjunto de realidades castellanas.

Las únicas copias de la *Relación* de Baeza conocidas hasta fechas recientes son incompletas, carecen del desenlace y concluyen abruptamente en medio de los últimos compases de las guerras de Granada. Contrario al dictamen de Emilio Lafuente Alcántara, quien editó la relación de Baeza en 1868, Juan de Mata Carriazo demostró que Baeza sí dio un final a su obra. Carriazo reconstruyó el desenlace de la *Relación* a partir de las obras historiográficas de Alonso de Santa Cruz (1505-1567), *Crónica de los Reyes Católicos*, y Francisco de Medina y Mendoza (1516-1577), *Vida del Cardenal D. Pedro González de Mendoza*<sup>2</sup>. Ambos autores conocieron el texto de Baeza y lo utilizaron como fuente principal en sus narraciones de la caída de la ciudad de Granada ciñéndose con bastante fidelidad al texto, exceptuando ciertas modificaciones sobre el texto de Baeza según los intereses de ambos autores. Respondiendo a los deseos de Carriazo de que en algún momento apareciera “eso que falta”<sup>3</sup>, la

---

<sup>2</sup> En *Memorial Histórico Español*, VI (Madrid, 1853), pp. 152-310.

<sup>3</sup> Juan de Mata Carriazo: “Pero basta de hipótesis. quede la certeza de que Hernando de Baeza escribió más que lo que se ha publicado; y el deseo de que aparezca eso que falta”. *En la Frontera de Granada*. p. 536.

copia de la *Relación* de Hernando de Baeza del manuscrito 633 de la Beinecke Rare Book and Manuscript de la universidad de Yale, que aquí presentamos, contiene esos folios finales<sup>4</sup>, se trata de la única versión con final de la *Relación* de Baeza junto con la copia contenida en el códice Escalante Portilla sobre el cual la Doctora Mercedes Delgado Pérez prepara una edición desde hace algo más de una década. Recientemente también ha dado a conocer otro manuscrito de la obra de Baeza que se guarda en la Real Biblioteca de Madrid<sup>5</sup>. Para esta edición nos hemos basado fundamentalmente en el manuscrito del Escorial y el de la Beinecke. No se nos ha facilitado acceso al manuscrito Escalante Portilla.

Esta edición completa del texto de Hernando de Baeza cuenta con un riguroso estudio biográfico de Teresa Tinsley sobre el autor “elusivo y poco entendido”, que mejora la nitidez histórica del personaje con sólido aparato documental. Al mismo tiempo y como parte ineludible del retrato de Baeza, Tinsley analiza el contexto social y político del tiempo en que Baeza escribió el texto, cuestionando los motivos del autor de escribir esta relación poco ortodoxa como contestación a las tendencias totalizadoras y unificadoras culturales de ese tiempo. José Rodríguez Molina aporta un contexto de los hechos narrados centrado en el énfasis de Hernando de

---

<sup>4</sup> El manuscrito fue digitalizado y subido al sitio web de la Beinecke durante la primera mitad del año 2016 y llamó nuestra atención esa misma primavera debido a su inexacta catalogación. Comunicamos a Mercedes Delgado nuestra intención de publicar una edición del mismo en mayo de 2017.

<sup>5</sup> Mercedes Delgado, “Certezas e hipótesis sobre el final de la ‘crónica granadina’ de Hernando de Baeza”. *Anaquel de Estudios Arabes*, 29 (2018). pp. 33-62; RB.MF/470 (referencia digital II/2503).

Baeza en relatar el ascenso de Muhammad XI al trono. Destaca el apoyo de los Abencerrajes al último monarca Nazarí y la intervención de la facción dialogante cristiana en la rendición del Reino de Granada, análisis que se adecua con una visión permeable y cuajada de matices del concepto de Frontera con el que ha trabajado durante décadas.

## CONTEXTO DE LA CRÓNICA<sup>6</sup>

José Rodríguez Molina  
*Universidad de Granada*

Dice Gozalbes Cravioto que la crónica de Hernando de Baeza es “una de las fuentes principales para la historia de los últimos años de la Granada Nazarí”<sup>7</sup>. Juan de Mata Carriazo afirmó, por su parte, que “la joya entre todos los textos coetáneos de la extinción del Reino de Granada es la Relación escrita por Hernando de Baeza, amigo y confidente de Boabdil, que vivió los últimos días de la Alhambra musulmana y cuenta con admirable vivacidad las cosas que vio y las que contaron Boabdil y sus cortesanos”<sup>8</sup>. María Soledad Carrasco por su parte afirma que la Relación es “un relato vivido de las divisiones e intrigas cortesanas de los granadinos, pues el autor fue en parte testigo de los acontecimientos que narra con pluma notablemente ágil y expresiva”<sup>9</sup>. Be-

---

<sup>6</sup> Las páginas que siguen se apoyan en los libros de *El Gran Capitán*, de Ruiz Doménech, y *Vida de moros y cristianos en la Frontera*, de Rodríguez Molina.

<sup>7</sup> Enrique Gozalbes Cravioto, “El epílogo de la Granada Nazarí en la obra de Hernando de Baeza”. *Mélanges*, María Soledad Carrasco Urgoiti (Ed.), Zaghoun, 1999, p. 63

<sup>8</sup> Juan de Mata Carriazo y Arroquia y Luis Suárez Fernández, “La España de los Reyes Católicos (1474-1516)”. *Historia de España*, XVII, editado por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa Calpe, p. 395.

<sup>9</sup> María Soledad Carrasco Urgoiti, *El moro de Granada en la Literatura*, Madrid, 1956, p. 28. (Existe una reedición con estudio preliminar de Juan Martínez Ruiz, 1989).

nito Sánchez Alonso ha destacado las noticias internas del Reino de Granada, su declarada parcialidad a favor de Muhammad XI y de su madre, Aixa, a la par que su actitud hostil hacia Abu-l-Hassan y contra “Isabel de Solís”, para concluir que “es en su brevedad una interesante fuente de primera mano de las intrigas que aceleraron el fin del reino granadino y el carácter de sus principales personajes”<sup>10</sup>.

Otros análisis, como el de la Doctora Delgado Pérez ponen en tela de juicio la fiabilidad del testimonio de Hernando de Baeza basada en la “ubicua personalidad fronteriza” de su autor, negando que pueda aseverarse más sobre la identidad de Hernando Baeza que lo contenido en su propia obra<sup>11</sup>.

Pensamos que un análisis conjunto del texto y la visión histórica que propone muestra que el valor historiográfico de la obra de Baeza queda fuera de cualquier duda. Más allá de imprecisiones y el ineludible adorno literario que acompañan a este tipo de relatos, la obra de Baeza es un fiel reflejo de la facción castellana que buscó una resolución al conflicto con el reino nazarí a través de vías de mayor flexibilidad negociadora, más comprensivas con los códigos fronterizos y con la necesidad de colaborar con la diferencia para mayor gloria del nuevo reino unificado. Es esta actitud también la de Gonzalo Fernández de Córdoba, con quien Hernando de Baeza mantuvo una estrecha y documentada relación. Es en este contexto que se debe leer, por ejemplo, la represen-

<sup>10</sup> Sánchez Alonso, B., *Historia de la Historiografía Española*, I, Madrid, 1947, p. 375.

<sup>11</sup> María Mercedes Delgado Pérez, “La Historia de los Reyes Moros de Granada”. *Philologia Hispalensis*, 2017, p. 30. n. 31/2

tación del papel de los Abencerrajes y la madre de Boabdil, cuya actitud hay que contemplarla en el contexto del talante de la aristocracia y el mismo pueblo de Granada que prefieren negociación a guerra mortífera.

Es el caso en el relato de Baeza del episodio de las negociaciones de paz (f. 11v). Cuando Muhammad XI decide capitular, Hernando de Baeza nos habla de la llegada secreta, conducidos por Abul Qasim a su casa, de los negociadores cristianos Gonzalo Fernández de Córdoba y Hernando de Zafra y de la firma definitiva por ellos de las Capitulaciones, tras superar el asunto de la libre determinación religiosa de los elches y de la preservación de la dignidad de Muhammad XI en el ritual de entrega de las llaves de la ciudad. Estos debemos considerarlos Historia y de la más importante. Estos hechos, percibidos por cierta historiografía como elaboración legendaria, son, caso de su elaboración legendaria, una producción interesada animada por elementos históricos que desechan la leyenda de la cobardía y llanto de Muhammad XI y de las palabras de su madre en el Suspiro del Moro, puerto no situado donde tradicionalmente se le señala, sino en el antiguo puerto todavía en uso entre Padul y Dílar.

Los hechos que describe la Relación de Hernando de Baeza están vertebrados por el encumbramiento de Muhammad XI en el trono nazarí, tras un periodo de décadas de inestabilidad política y conflictos internos en el Reino. Se detecta por ello un contexto formado por los intereses del autor, que busca especialmente trazar los ascendientes de El Rey Chico y por ello aparece en momentos cruciales su madre Aixa y el auxilio de la facción nobiliaria de los Abencerrajes, afines a la rama materna de Muhammad XI. Frente a ellos Baeza presenta a la figura del padre, Abu-l-Hassan –nombrado como Muley

Hazén en textos historiográficos castellanos– quien, pese a haber conseguido el poder con ayuda Abencerraje, se muestra como su enemigo y exterminador, apoyándose en otra poderosa facción, la de los Banu Bannigas. En estos dos ejes se mueven los acontecimientos más importantes recogidos por Baeza. Dichos acontecimientos conducen al encumbramiento de Muhammad XI en el trono de La Alhambra.

Cuando el emir Abū Nasr Sa‘ad pone orden en la hacienda intentando recuperar ciertas posesiones enajenadas por monarcas anteriores (f.1r), los Abencerrajes se levantan contra él y lo hacen caer, subiendo al trono Abu-l-Hassan. Con él en el trono, Baeza narra la captura de la persona que la leyenda conoce como Isabel de Solís en Aguilar de la Frontera, adolescente de entre 10 y 12 años, que Abu-l-Hassan regala a su hija, para pronto terminar enamorándose de ella (f.1r). Con el nombre de Thouraya o Zoraya (Lucero del alba), mencionada en el texto de Baeza como la Romía por ser ‘persona que fue sujeta al señorío romano’. Isabel, Zoraya, Romía, desbanca a Aixa del papel de Reina y provoca enfrentamientos en el harén real, suponiendo un factor determinante en el ascenso al trono de Muhammad XI<sup>12</sup>.

Según comentario de Hernando de Baeza, es la lujuria del monarca, y el consiguiente abandono de Aixa, lo que aviva los enfrentamientos en Granada entre las fac-

---

<sup>12</sup> De acuerdo con J. E. López de Coca, el relato de Baeza muestra una faceta novedosa sobre el personaje de Isabel de Solís, que si bien adoptó este nombre cristiano tras su conversión de vuelta al cristianismo, no queda claro fuera el nombre que tenía previo a su captura. Ver: López de Coca, J. E. “The Making of Isabel de Solís”. *Medieval Spain: Culture, conflict and coexistence*, Roger Collins and Anthony Goodman (Eds.), Palgrave Macmillan, 2002, pp. 225-242.



ciones opuestas. No era la primera vez que se producía en Granada esa lucha de facciones, con varios precedentes en la historia del Reino: En el siglo XIII entre Alhamar y los Asquilula o Escayuela o en tiempos de Juan II, entre otros momentos. En estas luchas de facciones a causa del harén real, Baeza nos recuerda a un destacado caballero del Albaizín (f. 2r), defensor primero del padre de Aixa, y luego de su hija doncella, a la que sirve con toda fidelidad, cuando casa con Abu-l-Hassan.

Sus palabras parecen descartar el matrimonio que numerosos libros de historia pretenden que se produjo entre Aixa y Muhammad X, El Chiquito. El caballero del Albaizín habla, en cambio, de la hija doncella que casó con Abu-l-Hassan. La influencia de este caballero en el Albaizín puede explicar la plataforma de refugio que en este barrio encontraron en determinados momentos Aixa y Muhammad XI, pues nos encontramos con un Albaizín que les abre las puertas y se enfrenta con Abu-l-Hassan.

No deja Baeza de prestar atención a las relaciones de Frontera, dentro del ámbito de lo que podríamos considerar pactos mixtos; es decir, moros y cristianos de una facción contra moros y cristianos de otra facción. Nos habla, sin fijar fechas ni aclarar lugares, de las incursiones de Abu-l-Hassan en el reino de Murcia, en los que sitúa a Cieza y Villacarrillo (f. 3r). Pero este último no era de Murcia, sino de Jaén y además la cabalgada importante a este sitio fue en 1451. Nos relata así mismo la cabalgada de Santiago y la Higuera de Martos, sin especificar que fue en 1471 (f. 3r). Y sin especificar también nos habla de una cabalgada en Cañete de las Torres (f. 3r). Las inexactitudes y omisiones cronológicas

pueden responder a que Baeza no estaba tan interesado en la precisión temporal como en el relato, a través de las fuentes, de los aciertos y, fundamentalmente, faltas de los monarcas nazaríes que condujeron a los hechos principales cercanos a 1492, faltas que en la esfera política se traducen en el fomento de campañas bélicas contra los castellanos.

Es de reseñar que Baeza se fija en el gobierno de Abu-l-Hassan, hablando de él de forma positiva y de acertado proceder, pero recuerda que todo lo echó por alto al dejarse arrastrar por la tentación de recuperar antiguas posesiones de la corona, como había hecho su padre Sa'ad. De nuevo, el intento de sanear la hacienda real provocó las protestas de los caballeros, que trataron de destronarlo poniendo como rey de Granada a El Zagal, resultando en una fallida maniobra de derrocamiento en Málaga (f. 3v).

Es a partir de aquí cuando empiezan a sucederse variados signos y muestras de guerra: la aparición de un cometa (f. 4r), la celebración de un alarde celebrado entre la Alhambra y el Generalife (f. 4r) y una furibunda tormenta que desborda el río Darro (f. 4v), provocando grandes destrozos en las principales calles de la Medina. Los enfrentamientos en la Frontera de Castilla se intensifican: se produce la toma de Zahara, a finales de 1481, por los granadinos y la respuesta de los castellanos que toman Alhama en febrero de 1482. La calamidad del conflicto armado se ve precedida por otras calamidades y augurios de calamidad, la derrota y cautiverio de Boabdil se ve precipitada por un exceso de celo guerrero, casi a pesar suyo, siguiendo el (mal)consejo de cierta facción de sus leales como se verá más adelante.

Muhammad XI es elevado al trono ante el desprestigio de Abu-l-Hassan por la pérdida de Alhama (f. 5r) y Abu-l-Hassan tiene que refugiarse en La Alpujarra. El nuevo rey retoma la empresa bélica siguiendo los pasos de su padre y su tío, atacando Luque y Baena y después, contra su voluntad, pero a petición de algunos caballeros, ataca Lucena.

Baeza dedica una buena parte de su texto a la Batalla de Lucena, describiéndola con todo detalle, y deteniéndose en la escena del Arroyo de Martín González, donde debido al fango del vado quedó anclado el caballo de Muhammad XI, siendo la causa de que cayese prisionero (f. 5v y ss.). Muhammad XI es conducido a Lucena, ya que en su término fue capturado, y de ahí es llevado a Porcuna, población de la Orden de Calatrava, de cuya fortaleza, conocida hoy como la Torre de Boabdil, era alcaide Martín de Alarcón. La estancia de Muhammad XI en Porcuna ha de ser leída junto con el papel principal que Martín de Alarcón, junto con el Gran Capitán, tuvieron en las capitulaciones entre Muhammad XI y los Reyes Católicos. Después de Porcuna fue conducido a Córdoba a donde llegaron los Reyes Católicos para negociar con él su libertad y paz entre los reinos (f. 7r).

Entre los capítulos acordados en Córdoba se decide que los Grandes de Andalucía acudan a los llamamientos en ayuda de Muhammad XI, lo que permite una amplia reunión de ellos en Alcaudete<sup>13</sup>, en la que participa Her-

---

<sup>13</sup> Mercedes Delgado (“La Historia de los Reyes Moros...” pp. 18-19) explica la presencia de Baeza en Alcaudete por estar al servicio del Conde de Cabra, señor de dicha localidad. Nosotros entendemos la presencia de Baeza en Alcaudete por la importancia geográfica de dicha ciudad, manteniendo la premisa de que Baeza se encontraba al servicio de los Fernández de Aguilar. Tras la ejecución de su her-

nando de Baeza, que por ese tiempo tiene en esa población su residencia y a partir de aquí se anuda una estrecha amistad entre ambos (f. 7r). Es importante considerar que el capítulo hace referencia a los Grandes de Castilla, poniéndose de manifiesto la voluntad intervencionista castellana sobre la política interna del Reino Nazarí. Esto muestra la complejidad de las interacciones diplomáticas de la frontera, no siempre dividida y enfrentada exclusivamente en bloques homogéneos caracterizados por su identidad confesional.

Tras lograr la libertad en Córdoba, Muhammad XI se dirige a preparar la toma del poder en Granada y pasa por Alcaudete para desde allí continuar a Vélez Rubio y Vélez Blanco, cuyos alcaldes le apoyan frente a su pa-

mano en Almería, Boabdil busca amparo en Córdoba y se mueve con cierta seguridad entre ésta y los Castillos de Vélez Rubio y Vélez Blanco, cuyos alcaldes le eran fieles partidarios. Esta situación podría explicar la importancia de Alcaudete, como punto central entre ambos extremos. No en vano en las paces firmadas con los Reyes Católicos en Córdoba, estos le prometen ayuda para conseguir el trono de Granada, y la posibilidad de convocar en Alcaudete a los Grandes de Andalucía, solicitando de ellos la correspondiente ayuda. No sería descabellado ver en este contexto la estancia de Hernando de Baeza en Alcaudete, dada su condición de trujaman y amigo de los Fernández de Córdoba en sus dos ramas principales, los Fernández de Aguilar y los Condes de Cabra, a cuyo yerno el señor de Montemayor pertenecía la villa de Alcaudete. Ello explicaría la condición de Alcaudete como receptor de nobles castellanos colaboradores con Boabdil y la estancia en él de Hernando de Baeza. El escenario para ambos procedimientos pudo ser también Alcalá la Real, de la que era alcaide en esos momentos el Conde de Cabra. Pero no era la apropiada para el camino que necesitaba seguir Boabdil, entre Córdoba y los Vélez, aunque sí para Granada, sitio a donde no podía ir en ese tiempo el Rey Boabdil. Alcaudete, en cambio, estaba en el camino que comunicaba Córdoba con los Vélez, a través de Huelma, Quesada, Segura de la Sierra y Huéscar, entre otros puntos.

dre Abu-l-Hassan, que no más caer prisionero su hijo abandonó La Alpujarra y ocupó de nuevo el trono de La Alhambra. Abu-l-Hassan, ya en el trono de Granada, intenta negociar con Fernando y busca un tratado de paz distinto del que estaba haciendo Muhammad XI. La situación se volvió en Granada contra Muhammad XI, pero, al parecer, encontró apoyos para llevar adelante los acuerdos sobre su protectorado en Gonzalo Fernández de Córdoba, alcaide de Íllora a partir de 1486.

Cuando las cosas se vuelven adversas para Muhammad XI, sale de Granada para buscar refugio en Córdoba, entre 1483 y 1485, huyendo de las represalias de Abu-l-Hassan y con él El Zagal que actuaron de forma violenta contra los seguidores de Muhammad XI (f. 7r). En el contexto de esta represión, Hernando de Baeza relata como el hermano de Muhammad XI cae víctima de la crueldad del Rey, su padre, que manda sea ejecutado en Almería, donde se había refugiado desde que huyera de La Alhambra con Muhammad XI años atrás (f. 7v). Allí fue degollado por el Mezuar, que cumplió órdenes escritas de Abu-l-Hassan, ratificadas por El Zagal.

Según Baeza, como consecuencia de ese acto criminal, Abu-l-Hassan, que al parecer no había pretendido la muerte de su hijo sino atemorizar a los nobles seguidores de Muhammad XI, perdió el juicio y quedó ciego (f. 8v). El Zagal aprovechó las dificultades de su hermano para, apoyado por sus seguidores, erigirse en Rey de Granada y enviar a su hermano Abu-l-Hassan junto con sus dos hijos, tenidos en Isabel de Solís, a la prisión de Salobreña (f. 8v). Isabel de Solís (Zoraya) quedó en La Alhambra a expensas de El Zagal, que esperaba que con sus promesas de casamiento, ésta le mostraría los escondrijos donde su hermano guardaba los tesoros y el dinero.

Desde Córdoba y los Vélez almerienses Muhammad XI preparó su vuelta al trono de Granada y su segundo reinado, lo que le hizo mantener duros y prolongados enfrentamientos con El Zagal, que había desbancado a Abu-l-Hasan (f. 8v). Muhammad XI consigue acceder a la ciudad de Granada y es proclamado Rey en el Albaicín frente a su tío que seguiría reinando desde la Alhambra, produciéndose una escisión de la ciudad en torno a dos monarcas en las dos colinas (f. 9r). Muhammad XI empieza en este momento, según el texto, a llamar a su lado a Baeza para que fuese su intérprete y consejero. Tras cierta resistencia inicial de Baeza, que consideraba el cargo un tanto peligroso por la situación de guerra civil que atravesaba la ciudad, Baeza acepta y entra en el Albaicín, donde se convertirá en emisario de Muhammad XI y testigo de excepción de los últimos compases del Reino de Granada (f. 9r).

Entre tanto, las tropas castellanas empujaban por la Frontera, produciéndose el sitio de Loja a comienzos de mayo de 1486 (f. 9v). El Rey Católico justifica el asedio en que Muhammad XI, que tenía con él pacto de vasallaje, se había hecho fuerte dentro de la ciudad. Su duro asedio consiguió que Loja se le entregara, el 29 de mayo de 1486. Tras las correspondientes capitulaciones, el Rey en carta a Úbeda expresa la necesidad de convertir el Reino Nazarí en un protectorado de Castilla. Esta determinación no agrada a la facción dura de la corte, liderada por Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo, que convence a la Reina Isabel a fin de que acudiera personalmente al frente. Con su presencia tomó fuerza la legitimidad de una conquista militar del territorio granadino.

El Rey Fernando mantiene la intención de conseguir el protectorado, para lo que utiliza los servicios de Gon-

zalo Fernández de Córdoba, que se asentará como alcaide de Íllora, y además hablaba árabe y mantenía buena amistad con Muhammad XI. Sin embargo, el asedio y la toma de Loja atestiguan que la idea de protectorado se va apagando, mientras se fortalece más y más la facción intransigente. Hernando de Baeza relata cómo Muhammad XI es Rey en el Albaicín hasta mayo de 1487, en que se produce el cerco de Vélez Málaga y El Zagal acude a intentar socorrer el asedio (f. 10r). El vacío en el trono de La Alhambra permite a Muhammad XI otorgar perdón general y hacerse con el trono de la ciudad, ocupándolo ya de forma definitiva hasta la Toma de Granada por parte de los Reyes Católicos.

La facción castellana intransigente que empieza a tomar predominio tras la toma de Loja, en 1486, se va consolidando: el envío de cartas por parte de Muhammad XI a los Reyes Católicos no sintoniza con sus nuevos proyectos. La situación para Muhammad XI es cada vez más difícil, y sus intentos de mejorar el entendimiento con los monarcas castellanos, a través de correspondencia con el rey Fernando, son inútiles. Como respuesta a sus misivas, la Reina Isabel toma la determinación de atacar las defensas de Granada: poco tiempo después se produce la entrega de Baza, Guadix, Almería y Alpujarra (f. 9v).

En la ciudad de Granada, en la primavera de 1489, se endurecen los enfrentamientos y en carta de 22 de marzo de 1490 Muhammad XI envía al Rey castellano una propuesta de pacto en árabe con los alcaides de Íllora y Moclín, Gonzalo Fernández de Córdoba y Martín de Alarcón. A pesar de la actividad diplomática entre los reinos, intercambiándose cartas para la capitulación, la intransigencia se intensificó culminando con

el despliegue del campamento cristiano de Santa Fe en abril de 1491 (f. 10v).

En los meses siguientes continúan las embajadas a Santa Fe, Córdoba y Sevilla, pero los emisarios volvían a La Alhambra con respuestas duras, haciendo ver que no habría más salida que la rendición total por parte de Muhammad XI. La posición militar de Santa Fe supone la puesta en práctica de la facción dura, guerra total a la ciudad de Granada. Según afirma Baeza, la guerra fue tan cruenta que de 1250 caballeros que había en la ciudad de Granada, a la hora de su ocupación definitiva por los castellanos no quedaban más de 150 (f. 10v).

La guerra se había impuesto. Previendo la larga duración de ésta, Fernando intenta levantar el cerco de Granada hasta el próximo verano, pero algunos nobles proponen la idea de ejecutar la arriesgada maniobra de ocupar la ciudad entrando por las puertas mezclados con los caballeros moros cuando iniciasen su retirada<sup>14</sup>, consejo que el rey decidió poner en práctica (f. 11r). Baeza refiere que un caballero mudéjar que se entera del plan cristiano lo hace llegar a conocimiento de Muhammad XI y el monarca nazarí reacciona ante ello negándose a aceptar tal humillación y decide junto con los caballeros más cercanos oponerse y luchar hasta morir.

Es en este momento que Aixa interviene de manera decisiva convenciendo a Muhammad XI de que busque

<sup>14</sup> En la *Crónica de los Reyes Católicos*, Santa Cruz reduce el peso del Rey Fernando en la toma de esta decisión, acaso por considerarla poco honorable. En su Relación, Baeza sí presenta los hechos como resultado de una determinación de Fernando, que puede ser entendida como una crítica del soberano.



una salida dialogada al conflicto antes que inmolarse en un sacrificio de dudoso beneficio para la ciudad (f. 11v). La actitud de Aixa, en contra de inútil derramamiento de sangre, se opone diametralmente a la que el relato tradicional de la caída de Granada le ha otorgado, culpando a su hijo y su cobardía de la pérdida del reino. El diálogo fue, continúa Baeza, la determinación tomada, porque a los pocos días comenzaron los tratos: Gonzalo Fernández de Córdoba y Hernando de Zafra entraron de noche en la Alhambra, “venidos por mandado del Rey Moro”, acompañados por un caballero moro encargado de escoltarlos con la mayor discreción a la Alhambra. Baeza dice que él aconsejó esta venida al Rey Moro por sugerencia que le hicieron los Reyes Católicos por medio de un cautivo. Los dos caballeros estuvieron ocultos en Casa de Abu-l-Qaçin el Male hasta que a las diez horas de la segunda noche, estando Muhammad XI con Baeza, entre puertas del Cuarto de Comares, entraron a negociar (f. 11v).

Ante algunas secciones de la capitulación que ofrecían dificultad para ponerse de acuerdo, Baeza, que se considera “nadie” en aquel negocio, intervino, pese a ello, buscando la solución: sugirió que obligar a los elches a convertirse a su antigua religión cristiana, “de derecho no deuíá hacerse” (f. 12r). Se hacía eco de este modo de la “Libre determinación religiosa”, de acuerdo con el Fuero de Andalucía. Sugirió también un ritual de entrega de la ciudad, de manera que se preservase la dignidad de Muhammad XI, y de ninguna manera se le humillase en ese acto público y solemne de entrega de la ciudad y sometimiento a los Reyes Católicos.

En un intenso diálogo en la Sala del Trono de Comares se negociaron las sugerencias y se firmaron los capítu-

los. Firmaron los caballeros don Gonzalo Fernández de Córdoba y Hernando de Zafra, por los Reyes Católicos y Abu-l-Qasin, en nombre del Rey Moro, y en presencia de Muhammad XI. Se concertó la entrega de la ciudad el 2 enero de 1492.



Palacio de Comares, en la Alhambra, donde se negociaron y se firmaron las capitulaciones, concertándose la entrega de la ciudad de Granada, el 2 de enero de 1492.

## UN AUTOR ELUSIVO Y POCO ENTENDIDO

Teresa Tinsley  
*Exeter University*

Por mucho que la obra de Hernando de Baeza haya sido citada en la producción historiográfica sobre el ocaso del reino Nazarí de Granada, ha sido poco entendida como texto histórico en su conjunto. Uno de los primeros historiadores modernos que la utilizó, la describió como “una curiosísima y rara memoria”<sup>15</sup>. Otros también han utilizado este término “curioso” que tiende a cerrar más que abrir la evaluación crítica y la exploración de la identidad del autor y su contexto<sup>16</sup>. La falta de contextualización ha dado lugar a discrepancias y, algunas veces, malentendidos entre los que han comentado el texto. María del Carmen Pescador destacó el retrato simpático que Baeza pinta de Muhammad XI/Boabdil, afirmando que representaba la perspectiva de la corte mora, y Elizabeth Drayson le llama un “autor morisco”<sup>17</sup>. Al contrario, Marcelino

---

<sup>15</sup> Miguel Lafuente Alcántara, *Historia de Granada* (París, 1852), p. 322.

<sup>16</sup> Juan de Dios De la Rada y Delgado, *Crónica de la provincia de Granada* (Madrid, 1869), pp. 114 y 131

<sup>17</sup> María del Carmen Pescador del Hoyo, “Cómo fue de verdad la toma de Granada, a la luz de un documento inédito”. *Al-Andalus*, 20, 2 (1955), p. 288; Elizabeth Drayson, *The Moor's Last Stand*, (London, 2017), p. 189.

Cardalliaguet incluye a Baeza en su análisis de cronistas y apologistas de la Reina Isabel y Bárbara Boloix afirma que la obra representa “el angulo cristiano”<sup>18</sup>. Atento a la declaración de autor de haberse apoyado en los testimonios de los cautivos cristianos convertidos al islam, José Enrique López de Coca propone que es la “versión elche” de los acontecimientos y la incluye en su análisis de “testimonios de los vencidos” de la guerra de Granada<sup>19</sup>.

También existe confusión en relación con el papel y posicionamiento del autor. Se le ha adscrito una colección de identidades contradictorias y erróneas, incluidas “granadino convertido al cristianismo”, “secretario de los Reyes Católicos”, “criado de Martín de Alarcón”, “criado de Hernando de Zafra”, “oidor de Boabdil” y “cronista de Boabdil”<sup>20</sup>. Josef Ženka le considera “una fuente verdade-

---

<sup>18</sup> Marcelino Cardalliaguet, “Cronistas, apologistas y biógrafos de la Reina Isabel de Castilla”, *Revista de Extremadura* (2004), p. 1026; Bárbara Boloix, *Las Sultanas de la Alhambra* (Granada, 2013), p. 29.

<sup>19</sup> López de Coca, “El testimonio de los vencidos”, p. 35; *Ibid.*, “El reverso de la conquista del Reino de Granada”.

<sup>20</sup> Enrique Gozalbes Cravioto, “Epilogo de la Granada Nazarí en la obra de Hernando de Baeza”, en *Mélanges*, ed. por Abdeljelil Temimi & María Soledad Carrasco Urgoiti (Zaghuan, 1999), p. 66; Pedro Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, II, (Madrid, 1857), p. 564; Rachel Arié, *El Reino Nasrí de Granada*, (Madrid, 1992), p. 102; J. Duran y Lerchundi, *La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*, 2, (Madrid, 1893), pp. 446-447; José Enrique Ruiz Domènec, *El Gran Capitán. Retrato de una época* (Barcelona, 2002), pp. 173-174; Juan Antonio Vilar, *1492-1502: una década fraudulenta*, (Granada, 2004), p. 94; María Isabel Hernández González, *El Taller Historiográfico*, (London, 1997), p. 42; Juan de Mata Carriazo, “Continuación inédita de la ‘Relación’ de Hernando de Baeza”, *Al-Andalus*, 13, 2 (1948), 431-442.



Castillo de Alcaudete, en Jaén, villa donde se conocieron Fernando de Baeza y Muhammad XI. Se trata de un ejemplo de estructura defensiva que estuvo alternativamente en manos de los musulmanes y de los cristianos a lo largo de los siglos XIV y XV, dejando cada uno de los bandos su huella en nuevas reparaciones.

ramente granadina”<sup>21</sup>. Se le ha calificado de “agente doble” a la luz de la observación que, según sus propias declaraciones, fue empleado de Muhammad XI pero al mismo tiempo recibía instrucciones de los Reyes Católicos<sup>22</sup>.

El experto francés sobre los moriscos, Bernard Vincent, ha destacado a Baeza junto con Alonso de Palencia como uno de los más importantes cronistas de los hechos que condujeron a 1492, sin embargo Baeza no era cronista oficial y la obra es muy diferente, tanto en su alcance como en extensión, de las crónicas de Fernando del Pulgar o Andrés Bernáldez<sup>23</sup>. Además, el texto ha dado lugar a cierta frustración de parte de los historiadores que se han acercado a ella buscando un relato comprensivo de los hechos, con precisión cronológica. Enrique Gozalbes ha juzgado que la obra es “fragmentaria”, “confusa” y “anecdótica”, mientras López de Coca dice que está mal organizada y sufre “imprecisión cronológica”<sup>24</sup>. Mariano Gaspar Ramiro observó que Baeza “no hace historia general ni rigurosamente cronológica de los hechos”<sup>25</sup>. Nos cumple preguntar, pues, ¿qué tipo de historia hace este autor tan elusivo y poco entendido?

---

<sup>21</sup> Josef Ženka, “Las notas manuscritas como fuente sobre la Granada del siglo XV: la gran inundación del año 1478 en un manuscrito escurialense”, *MEAH, Sección Árabe-Islam*, 66 (2017), p. 267.

<sup>22</sup> Delgado, “De Granada a Michoacán: Vasco de Quiroga y la génesis de un código fronterizo”, en Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (Eds.), *Estudios de Frontera* 9 (Jaén, 2014), p. 179, citando a Emilio Molina López.

<sup>23</sup> Bernard Vincent, “1492: La Fractura”, en *Granada 1492-1992. Del Reino de Granada al futuro del mundo Mediterráneo* ed. M. Barrios Aguilera y B. Vincent (Granada, 1995), p. 47.

<sup>24</sup> Gozalbes Cravioto, p. 66.

<sup>25</sup> Mariano Gaspar y Remiro, “Documentos árabes de la corte Nazarí de Granada, o primeros tratos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil sobre la entrega de Granada”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 22 y 23 (1910), p. 427.

## ESBOZO BIOGRÁFICO

Teresa Tinsley

**B**aeza declara que estaba viviendo en Alcaudete cuando conoció a Muhammad XI por primera vez, cuando le liberaron los cristianos después de capturarlo en la batalla de Lucena (1483). Todavía se encontraba allí (ó quizá había vuelto, no está claro) cuando, ya restituido al estado de emir (1487), Muhammad XI le invitó, a través de un intermediario, a ir a servirle en Granada. Está claro que Baeza estaba muy bien conectado con algunos miembros del círculo de Muhammad XI que le ayudaron a usurpar el trono de su padre, y después a recuperarlo de nuevo. Entre ellos estaban los del linaje de los Abencerraje que, según el testimonio del mismo Baeza, recibieron asilo en tierras de los Fernández de Córdoba, Señores de Aguilar, así como en los dominios de los Duques de Medina Sidonia. Deja entender también que estaba muy bien conectado con los alcaides fronterizos Gonzalo Fernández de Córdoba y Martín de Alarcón, que jugaron un papel decisivo en la restitución de Muhammad XI. También menciona muy positivamente al Conde de Cabra, con quien dice que compartía un confesor que era fraile de la Orden de San Jerónimo<sup>26</sup>. Cita una frase del poeta

---

<sup>26</sup> Mercedes Delgado destaca ciertas discrepancias con los manuscritos que ha estudiado, donde solamente se entiende que conocía bien al confesor del Conde: Delgado, “Certezas...”, p. 45.



Juan de Mena (1411-1456) y se refiere al romance fronterizo Abenámar, pero no cita a autores clásicos ni ostenta título universitario. Por sus explicaciones de palabras árabes y aspectos de la cultura granadina, entendemos que tiene competencias tanto escritas como orales en árabe, y por el papel que juega está claro que tiene conocimientos de protocolo cortesano y diplomático junto con una familiaridad con la redacción de documentos legales. Es sobre todo un negociador intercultural hábil, capaz de mantener la confianza de los dos lados en un contexto sumamente sensible. Tanto Medina y Mendoza como Fernando del Pulgar, quien se apoyó en una versión primitiva de la obra de Baeza en la redacción de su *Tratado de los Reyes de Granada*, mencionan que actuó de intérprete<sup>27</sup>.

A raíz de una observación hecha por el académico Diego Clemencín a principios del siglo XIX, se ha venido considerando –equivocadamente– que Hernando de Baeza era criado del alcaide fronterizo Martín de Alarcón. En la colección de documentos que adjunta a su *Elogio a la Reina Isabel*, Clemencín publicó una carta que ésta dirigió al Arzobispo Talavera a finales de 1493, en la que mencionaba a “Baeza”, criado de Martín de Alarcón, que consideraba una persona apropiada para ir a retomar contacto con el hijo de Muhammad XI, ya emigrado en África<sup>28</sup>. Clemencín enlaza esta noticia con el testimonio de nuestro autor que, durante su estancia en la Alhambra, actuó en concierto con Martín de Alarcón para

---

<sup>27</sup> Fernando del Pulgar, “Tratado de los Reyes de Granada y su origen”, en *Semanario erudito*, 11-12, ed. por Antonio Valladares de Sotomayor (Madrid, 1788). pp. 59-60.

<sup>28</sup> Diego Clemencín, *Elogio de la reina católica Doña Isabel*. (Madrid, 1820). pp. 377-378.



liberar algunos cautivos cristianos. Sugiere que pudo haber conocido al Infante Nazarí durante el tiempo que éste estuvo retenido como rehén en poder de Martín de Alarcón. Por otro lado, parece que este mismo individuo, “Baeza, él de Moclín”, había emprendido, entre agosto y septiembre de 1493 y a instancias del secretario real, Hernando de Zafra, un viaje exploratorio de la situación estratégica por la costa de África<sup>29</sup>. Sin embargo, difícilmente se puede asociar a nuestro autor con el periodo cuando Alarcón estuvo al cargo de la fortaleza de Moclín: a partir de la conquista de esta plaza en 1486. Según su propio testimonio, Hernando de Baeza vivía en Alcaudete en 1483 y seguía allí –o quizá había vuelto– cuando Boabdil pidió que entrara en su servicio en 1487. Fue un Juan de Baeza, probablemente el que después fue regidor de Granada, quien recibió las credenciales reales para una embajada al Rey de Fez<sup>30</sup>. Asimismo, un cronista de la familia Alarcón, escribiendo en el siglo XVII, confirma que el individuo señalado por la Reina se llamaba Juan<sup>31</sup>. Parece ser que, al referirse a “Baeza, él de Martín de Alarcón”, la Reina quería distinguirlo de otros Baeza que Talavera pudiera conocer: incluido, sin duda, nuestro autor.

Hasta muy recientemente, Mercedes Delgado era la única persona que había emprendido una investigación seria sobre la identidad de Hernando de Baeza<sup>32</sup>. Propuso

---

<sup>29</sup> Colección de Documentos Inéditos (*CODOIN*), 11 (Madrid, 1847). p. 530; *CODOIN* 51 (Madrid, 1867). pp. 70 y 75.

<sup>30</sup> AGS. CC-CED, 1.11.2; *Ibid.*, 1.43.5.

<sup>31</sup> Antonio Suárez de Alarcón, *Comentarios de los hechos del Señor Marqués de la Valle Siciliana*. (Madrid, 1665), p. 54.

<sup>32</sup> Delgado, “De Granada a Michoacán”. La Doctora Delgado también tuvo la amabilidad de facilitarme la sección de su tesis doctoral que trata sus investigaciones sobre la identidad de Baeza. Ver

la posibilidad de que era miembro de una familia judeo-conversa, criados de los Fernández de Córdoba, Señores de Aguilar, hipótesis que compartimos y que podemos sostener con bastante más precisión.

El Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, tenía un secretario que se llamaba Hernando de Baeza que le acompañó en Italia durante sus dos campañas militares de 1495-1497 y 1501-1503, y durante la época de su Virreinato en Nápoles (1504-1507). Las coincidencias entre este hombre y el autor de la relación granadina son notables. Tanto el biógrafo del Gran Capitán, José Enrique Ruiz Domènec, como el historiador Juan Granados, en su novela biográfica sobre el héroe militar, los retrata como una misma persona. Tanto el secretario como el autor están íntimamente asociados con el Gran Capitán, emprendieron negociaciones internacionales a alto nivel y cumplían funciones secretariales-legales en situaciones delicadas que requerían gran confianza. A pesar de un talante obvio en manejar la lengua oral y escrita, ni el autor de la memoria granadina ni el secretario del Gran Capitán ostentaba título universitario. El Gran Capitán compartía rasgos con el autor de la relación, tales como simpatía hacia la Orden de San Jerónimo, el dominio del árabe y una preferencia por el diálogo sobre la intolerancia, lo que sugiere una historia compartida. La identificación del autor como un criado de los Fernández de Córdoba tiene además un poder explicativo considerable, por ejemplo, nos aclara cómo consiguió los contactos y las competencias que le preparó para entrar en el servicio de Muhammad XI, tales como un conocimiento del protocolo cortesano,

---

también Teresa Tinsley, “Hernando de Baeza and the ‘failure’ of multiculturalism after 1492”, *Estudios de Frontera 10, Fronteras Multiculturales*, (Jaén, 2016), pp. 541-550.

competencias en árabe, familiaridad con los Abencerraje y una apreciación del poeta Juan de Mena. El secretario del Gran Capitán también se inclinaba hacia la Orden de San Jerónimo: murió en Roma y fue enterrado allí, en “sepulcro de piedra” en la Iglesia de San Jerónimo<sup>33</sup>.

Mercedes Delgado sugirió que nuestro autor pudiera ser un Fernán Rodríguez de Baeza, criado de Don Pedro de Aguilar (1424-1455), que fue veinticuatro de Córdoba antes de ser condenado por la Inquisición. Sin embargo, este individuo tuvo dos hermanos, Alfonso y Álvaro, mientras que el secretario del Gran Capitán tuvo tres: Gonzalo, Pedro y Diego<sup>34</sup>. Desde Montilla, donde la familia Baeza aparece asentada después de la violencia callejera contra los conversos de Córdoba de 1473, Enrique Garramiola concluyó que Fernán Rodríguez de Baeza era el padre de Pedro de Baeza, y abuelo de un Licenciado Juan Rodríguez de Baeza, asociado con una capellanía de la Iglesia de Santiago de Montilla<sup>35</sup>. Sin embargo, la referencia archivística de Garramiola está equivocada y otras fuentes demuestran que no es así. Fernán y Hernando son dos personas distintas, probablemente primos hermanos.

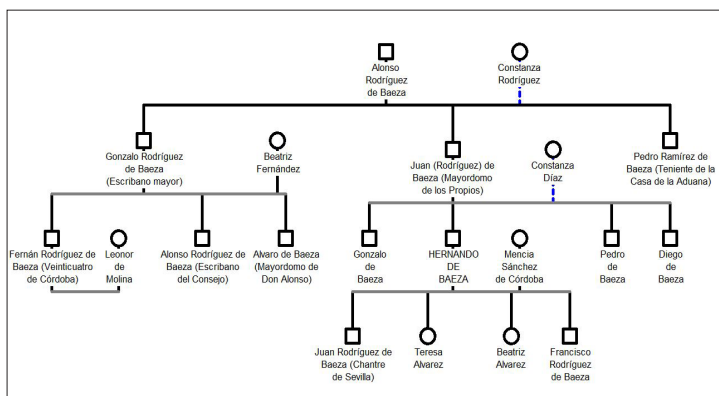
---

<sup>33</sup> ACS. Expedientes de Limpieza de Sangre, A-8, 1588, f. 4v.

<sup>34</sup> AGS. RGS. Leg. 148410. 206: poder al licenciado Juan Gutiérrez de Baltanas, para dictar sentencia en el pleito que Fernando de Baeza y sus hermanos tratan con el receptor de los bienes aplicados a la Cámara y Fisco Real. ACS. Actas Capitulares. 0758 (L.10) 0002: se trata de los intentos de Juan Rodríguez de Baeza, hijo de Hernando de Baeza, para tomar posesión de una canonjía en Sevilla. Ha sido mencionado por Juan Gil, *Los conversos y la Inquisición sevillana*, 2 (Sevilla, 2000), p. 110 y Joaquín Hazañas y La Rúa, *Maese Rodrigo, 1444-1509* (Sevilla, 1909), p. 327.

<sup>35</sup> Enrique Garramiola Prieto y Miguel Aguilar Portero, “El Gran Capitán y Montilla”. *El Gran Capitán: de Córdoba a Italia al servicio del Rey*, (Córdoba, 2003), p. 208, n. 9.

El árbol genealógico que aparece abajo se apoya principalmente en los registros de una investigación genealógica sobre el Dr. Luis Venegas de Figueroa, pretendiente a oficial de la Inquisición, en 1626<sup>36</sup>. Contiene las declaraciones genealógicas hechas más de un siglo antes por Fernán de Baeza, el veinticuatro, y por Teresa Álvarez, hija de Hernando de Baeza, secretario del Gran Capitán. En el gráfico he utilizado los datos que pueden ser corroborados por otras fuentes, sin embargo no he podido confirmar definitivamente si el Alonso Rodríguez de Baeza, abuelo de Fernán y “pagador de Alcalá”, es el mismo Alonso Rodríguez de Baeza, abuelo de Hernando. Se supone que sí porque Gonzalo Rodríguez de Baeza, escribano mayor del Consejo de Córdoba, y Juan de Baeza, padre de Hernando, aparecen nombrados juntos en una carta de seguro expedido por la Corona en 1478<sup>37</sup>. Se les supone hermanos o por lo menos hermanastros.



<sup>36</sup> AHN, Inquisición, 1515, Exp. 2, ff. 603-604v. Agradezco a Joaquín Zejalbo por atraerme la atención sobre este documento. Estando en prensa este libro, conozco la noticia de su fallecimiento.

<sup>37</sup> AGS. RGS. Leg.147801.65.

El individuo que nos interesa aparece por primera vez en la documentación archivística en 1481, actuando de testigo al empeño de algunas casas pertenecientes a su padre, Juan de Baeza, a Don Alonso de Aguilar<sup>38</sup>. El hombre que aparece como su padre, Juan (Rodríguez) de Baeza, hijo de Alfonso Rodríguez de Baeza, era criado judeoconverso de Don Alonso. Era veinticuatro de Córdoba y había ocupado el cargo de mayordomo de los propios del Concejo durante muchos años<sup>39</sup>. Estuvo implicado en los conflictos entre los bandos en Córdoba durante la segunda década del reinado de Enrique IV (1454-1474) y, junto con su señor, fue excomulgado por el Obispo Don Pedro de Solier, que pertenecía al otro bando<sup>40</sup>. Durante los disturbios anti-conversos de 1473 fue despojado del oficio de mayordomo pero, junto con otros familiares que se encontraban en la misma situación, el cargo le fue restituido por los Reyes Católicos en los primeros años de su reinado<sup>41</sup>. Además de ostentar una posición que le daba control sobre la hacienda del Concejo, Juan de Baeza participaba en las compañías de arrendadores del almojarifazgo y recaudaba rentas de parte de su señor Don Alonso<sup>42</sup>. Fue precisamente la quiebra de una de estas compañías lo que le obligó a empeñar unas casas, según vemos en el documento de 1481 donde Hernando de Baeza aparece por primera vez<sup>43</sup>.

---

<sup>38</sup> AGA. Priego. 1115/164-166.

<sup>39</sup> AGS. RGS. Leg. 147711.299 y Leg.147711.295.

<sup>40</sup> ACC. “Catálogo de los documentos del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso”, *Inventarios y Estudios* (2006), Caja 5.39.

<sup>41</sup> AGS. RGS. Leg. 147801.4; *ibid.*85.

<sup>42</sup> José Damián González Arce, “La evolución del almojarifazgo de Córdoba entre los siglos XIII y XV”. *En la España medieval* (2014), p. 192; AGA. Priego. 1132/154-157.

<sup>43</sup> AHN. CLERO-SECULAR/REGULAR, 483, catalogado por C. Ajo

Como converso de la élite urbana de Córdoba que había sido excomulgado por la Iglesia y que ocupaba un oficio público importante y, además, arrendador de impuestos, Juan de Baeza representaba el estereotipo del “malo cristiano” que la Inquisición perseguía, según cuentan los cronistas Alonso de Palencia, Andrés Bernáldez y Diego de Valera. Aunque otros miembros de la familia Baeza sucumbieron antes, Juan de Baeza probablemente sobrevivió hasta finales del año 1487. Pero en marzo 1488 ya estaba muerto, habiendo sido condenado como culpable de la “herética pravedad”. Desprendemos de la obra de Baeza que fue en este mismo año que el autor entró en el servicio de Muhammad XI y que le servía hasta la rendición de la ciudad a primeros de enero de 1492. Durante el verano y otoño de 1491, le encontramos en el real cristiano en la Vega de Granada donde, el 27 de julio, recibe un obsequio de telas de la Reina y el 3 de noviembre, muy poco antes de las negociaciones finales para la entrega de Granada, actúa de testigo en un acuerdo entre Don Alonso de Aguilar y el Conde de Cabra sobre la heredad de Albendín<sup>44</sup>.

Después de esta fecha Hernando de Baeza aparece frecuentemente en la documentación archivística como criado de los Fernández de Córdoba: hasta 1501, como servidor de Don Alonso y después de su hijo Don Pedro, Marqués de Priego. Sirvió también a Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, a quien acompañó en sus

---

González de Rapariegos, *Historia de Avila y su Tierra*, 3, p. 369; AGA. Priego. 1115/162.

<sup>44</sup> Miguel Angel Ladero Quesada, “Limosnas, dadas y liberaciones en torno a la toma de Granada (1490-1492)”. *Revista CEHGR*, 24 (2012), p. 20; AHNOB. Luque. C. 145. D. 10; y C. 498. D. 15-18

campañas de Italia. En la Roma de los primeros años del Quinientos le encontramos jugando un papel muy similar al que desempeñó en Granada: de negociador e intermediario, tanto en la corte papal como con César Borja, así como con los representantes de Felipe *el Hermoso*<sup>45</sup>. Está claro que manejaba las cifras utilizadas por el Gran Capitán en sus comunicaciones secretas con el Rey Católico, así como con otros. Estaba presente en las “vistas de Savona” en 1507 entre el Rey y Luis XII de Francia<sup>46</sup>. Después, le perdemos de vista, suponiendo que volvería a España con el Gran Capitán y que iría a Granada, ya que sus hijas vivían allí y se desprende de su obra que conocía la ciudad, ya cristianizada, después de 1505<sup>47</sup>. Hemos encontrado a varios Hernando de Baeza en Granada por esas fechas, pero no ha sido posible establecer con seguridad su coincidencia con nuestro autor. Pensamos que falleció poco tiempo después, ya que Don Pedro Fernández de Córdoba no le menciona en una nota adjun-

---

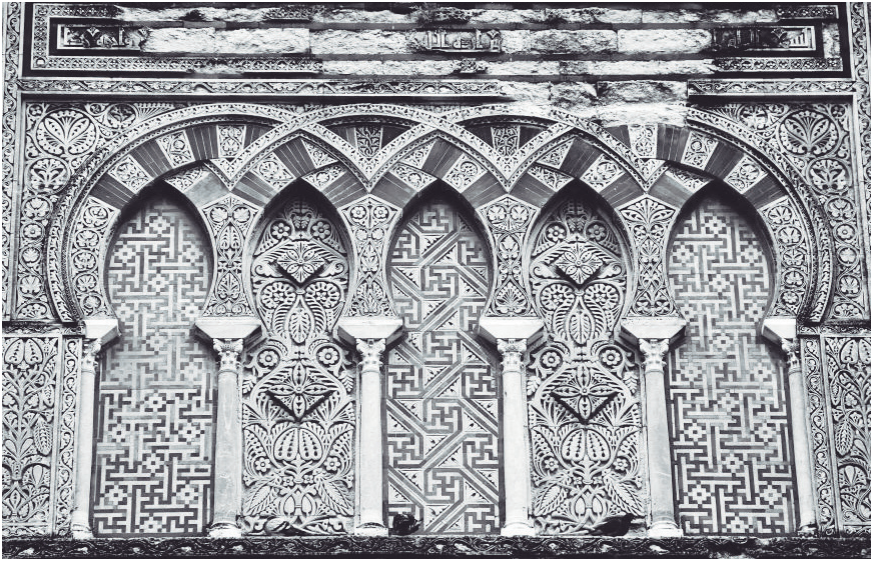
<sup>45</sup> De la Torre y Rodríguez Pascual, “Cartas y documentos relativos al Gran Capitán”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXX, (1916). p. 434; Antonio Rodríguez Villa, “D. Francisco de Rojas”, *BRAH*, 28 (1896). p. 389; *Ibid.*, *Crónicas del Gran Capitán* (Madrid, 1908). p. XXXVI; *Ibid.*, “Crónica manuscrita del Gran Capitán”, p. 389; *AZ*. Altamira, 16, D. 155A, transcrito en L. Serrano y Pineda, “Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 26. pp.302-303; *Ibid.*, 25, pp. 393 y 428; Alvaro Fernández de Córdoba Miralles, “Antonio de Acuña antes de las Comunidades, su embajada en Roma al servicio de Felipe el Hermoso”. *Simposio Internacional de Historia Comunera: La Iglesia en las Comunidades de Castilla*, celebrado en Villalar-Valladolid, 11 al 13 abril de 2016 (en prensa).

<sup>46</sup> RAH. Salazar, A 12.151.

<sup>47</sup> ADM. AH. Leg. 199. Cartas de 25 septiembre de 1504 y 24 diciembre de 1506.



ta al testamento que otorgó en mayo de 1512, aunque sí menciona a las hijas<sup>48</sup>. La mayor de ellas, Teresa Álvarez, declaró en 1514 que su padre, secretario del Gran Capitán, ya estaba muerto<sup>49</sup>.



Puerta de Al-Hakam II en la Mezquita de Córdoba.

---

<sup>48</sup> AGA. Priego. 1002.390-443.

<sup>49</sup> AHN. Inquisición. 1515. Exp. 2, f. 604.



## CONTEXTO HISTÓRICO E HISTORIOGRÁFICO DE LA OBRA

Teresa Tinsley

Estos datos biográficos indican que Baeza escribió su obra probablemente entre 1508 y 1511, lo que coincide con la evidencia del texto. El periodo después de la muerte de Isabel (1504) fue una época revuelta y la crisis dinástica supuso un distanciamiento entre el Rey Católico y el Gran Capitán, que entonces era su Virrey en Nápoles<sup>50</sup>. Después de la muerte de Felipe I, la mayor parte de la nobleza de Andalucía seguía apoyando a la Reina Juana y se oponía a la vuelta del “Rey de Aragón” a Castilla. Coincidiendo con la crisis, la labor de la Inquisición en Córdoba se intensificó y adquirió una complejión claramente política bajo el infame Inquisidor Diego Rodríguez Lucero. La detención y tortura de cientos de presos, incluidos algunos servidores y asociados del Marqués de Priego, dio lugar a una campaña de protesta que se llevó hasta el mismo Papa<sup>51</sup>. Entre los presos estaban varios

---

<sup>50</sup> Teresa Tinsley, “La desilusión del Gran Capitán (1504)”. *Congreso Fernández de Córdoba*, Alcalá la Real, (2018).

<sup>51</sup> Henry Charles Lea, “Lucero the Inquisitor”. *American Historical Review*, 2, 4 (1897). pp. 611-626. John Edwards, “Trial of an Inquisitor”. *Journal of Ecclesiastical History*, 37, 2 (1986). pp. 240-257. Tarsicio de Azcona, “La Inquisición Española, procesada por la Congregación General”. *La Inquisición Española. Nueva Visión, nuevos horizontes*, (Madrid, 1980). pp. 89-163. R. Gracia Boix, *La historia de la Inquisición de Córdoba. Colección de documentos* (Córdoba, 1982).

miembros de la familia de Baeza, incluido su cuñado Gonzalo de Córdoba, contador del Marqués<sup>52</sup>. Vuelto el Rey Católico a Castilla, el Marqués seguía resistiendo su autoridad y después de un incidente imprudente que fue interpretado como lesa majestad, el Rey Católico impuso su autoridad exiliándole de Andalucía y ordenando la demolición de su castillo de Montilla –donde Hernando de Baeza se había criado<sup>53</sup>.

No es de sorprender, pues, que Baeza escribiera un relato que exalta a miembros de la nobleza andaluza y reivindica la comprensión hacia personas como los elches, víctimas de la guerra que, debido a las circunstancias, se encontraban “alejados” de la religión cristiana. En este momento, cuando escribía Baeza, casi dos décadas después de la conquista de Granada, no había ningún relato historiográfico de unos acontecimientos que, a través de las noticias y la propaganda del día, habían sido recibidos como tan trascendentes para la historia del mundo<sup>54</sup>. Coetáneo con Bae-

---

<sup>52</sup> AHN. Inquisición, Exp. 2. 1515. ff. 215-216. Gonzalo de Córdoba era el hermano de la mujer de Hernando de Baeza, Mencia Sánchez de Córdoba.

<sup>53</sup> John Edwards, “La révolte du Marquis de Priego”. *Melanges de la Casa de Velázquez*, 12 (1976). pp. 165-172.

<sup>54</sup> Fabrizio Cruciani, “Feste per la conquista di Granata”. *Teatro nel Rinascimento Roma 1450-1550*, Roma, 1983. Caroli Verardi, *Historia Baetica: la caduta di Granata del 1492*, Ed. M. Chiabò et al., Roma, 1993, contiene: P. Farenga, “Circonstanze e modi della difusione della Historia Baetica”, pp. XV-XXXV. M. Rincón González, “La divulgación de la toma de Granada: objetivos, mecanismos y agentes”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40/2, 2010. pp. 603-615. R. González Arévalo, “Ecos de la toma de Granada en Italia: de nuevo sobre las cartas a Milán y Luca”, *Homenaje al Profesor Eloy Benito Ruano*, (Murcia, 2010). pp. 343-353. Alvaro Fernández de Córdova Miralles, *Alejandro VI y los Reyes Católicos: relaciones político-eclésiásticas, 1492-1503* (Roma, 2005). pp. 160-169.

za, solamente Andrés Bernáldez, capellán del Arzobispo de Sevilla, Diego de Deza, escribía sus memorias del pasado reciente, resaltando la misión de los Reyes Católicos frente a los moros “enemigos de nuestra santa fe” con el uso de un lenguaje popular fuertemente anti-converso y pro-viejo-cristiano<sup>55</sup>. Deza fue Inquisidor General durante el reino de terror de Lucero en Córdoba y fue destituido en 1507 a raíz de la fuerza de las protestas contra los abusos cometidos. Es de notar que, en contraste con la obra de Bernáldez, Baeza nunca se refiere a “victoria”, ni “triumfo” ni siquiera la “conquista” de los granadinos. Evita la exaltación de los Reyes Católicos y resiste hacer juicios de valor sobre las personas a base de su origen, su religión o su linaje. Con el desfile de personajes transculturales que presenta, parece intentar normalizar el hibridismo en contradicción a la narrativa de la sangre divulgada por Bernáldez. No solamente critica la intransigencia y excesivo “rigor” de los emires nazaríes, sino que demuestra que su tiranía creó las divisiones que condujeron al ocaso de su régimen.

## CONCLUSIONES

**E**n fin, acercándonos a esta nueva edición de la obra de Baeza, debemos tener presente que 1510 no era 1492: hay que leerla con la consciencia del contexto político en el que se escribió y las experiencias recientes del autor, sus señores y sus asociados. Conviene también contrastarla con el enorme esfuerzo propagandístico e ideológico del periodo en relación con la conquista de

---

<sup>55</sup> Andrés Bernáldez, *Historia de los Reyes Católicos*, (Granada, 1856). E. Michael Gerli, (2002), “Social Crisis and Conversion: Apostasy and Inquisition in the Chronicles of Fernando del Pulgar and Andrés Bernáldez”. *Hispanic Review*, 70. pp. 147-167.

Granada y la imagen de los Reyes Católicos<sup>56</sup>. Baeza nunca menciona los ochocientos años de dominación musulmana, ni la “invasión” de 711, ni la España visigoda. No hay “choque de civilizaciones”: en vez de representar a los musulmanes como “el otro”, destaca las similitudes y paralelos con la cultura castellana, explicando aspectos de la cultura granadina en términos que ayudan a sus lectores a acercarse a ella. Baeza resiste una visión de la historia que sólo ve a vencedores y vencidos.

La excepcionalidad de Baeza no es simplemente que hubiera sido un testigo presencial dentro de la corte de Muhammad XI, sino la síntesis que hace de las fuentes cristianas y musulmanas. Sus relaciones de las batallas de La Higuera y Lucena recogen perspectivas de ambos lados, formando una historia integrada, una síntesis que refleja una forma original de entender el significado de la desaparición del Reino Nazarí y de concebir la unificación y cristianización de España. La incorporación de Granada al Reino de Castilla está representada simbólicamente en las armas de los Reyes Católicos por la imagen de una granada, inserta en la parte de abajo del escudo. La relación de Hernando de Baeza puede verse como el equivalente historiográfico de esta imagen, situando la historia de Granada y de los Nazaríes dentro de una historia unificada de los últimos tiempos de frontera.

---

<sup>56</sup> Rafael Peinado Santaella, “‘Cristo pelea por sus castellanos’. El imaginario cristiano de la guerra de Granada”. *Las Tomas: Antropología histórica de la ocupación territorial del Reino de Granada*, (Granada, 2000). pp. 453-524.

## EL MANUSCRITO BEINECKE MS 633

Juan Pablo Rodríguez Argente del Castillo

*Yale University*

El Manuscrito 633 forma parte de la colección de la Beinecke Rare Book and Manuscript en Yale desde la segunda parte del siglo XX. La biblioteca lo adquirió a Lawrence C. Witten (1926-1995), marchante de libros afincado en Connecticut, que se hizo con una valiosa colección de documentos aprovechando la fortaleza del dólar en la Europa de postguerra, adquisiciones no siempre realizadas en circunstancias del todo transparentes, habiéndose perdido el rastro de procedencia de muchos de los fondos adquiridos.

Se trata de un manuscrito en letra cursiva humanística, 35 líneas por página, de finales del siglo XVI, en un solo cuadernillo de 12 folios en papel. Contiene la Relación de Hernando de Baeza en forma incompleta al carecer del comienzo de la obra. La numeración del manuscrito comienza en el folio 151 lo que indica que el cuadernillo debió pertenecer a un volumen colectivo, como señala Witten<sup>57</sup>, parecido en esto al Códice Portilla Escalante<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> El contenido de la nota reza: “This text recounts the final days of the Moorish Kingdom of Granada through the conquest by the great Captain Gonsalvo de Cordoba, 1492. This Manuscript probably comes from a collective volume of Historical papers”.

<sup>58</sup> Mercedes Delgado, “De Granada a Michoacán: Vasco de Quiroga y la génesis de un códice fronterizo”. *Estudios de Frontera*, 9,



Escudos de los Reyes Católicos, sin y con el símbolo de granada.

La escueta hoja descriptiva que acompaña al ms. 633, escrita por Witten, no aporta información sobre el origen del manuscrito ni sobre el autor de la obra y adjudica la conquista de Granada a Gonzalo Fernández de Córdoba. El catálogo de la Beinecke repite la imprecisa e incompleta descripción del contenido del manuscrito aportada por el librero. Difícil saber de la vida de este documento con anterioridad a su adquisición por parte de Witten. El documento presenta numerosas notas marginales y subrayados que atraen la atención del lector hacia la última parte del relato de Baeza, desde la derrota y prisión de Muhammad XI en la Batalla de Lucena hasta la entrega de la ciudad de Granada. Es precisamente el fragmento que informa el relato de Medina y Mendoza y Santa Cruz, pudiendo el texto haber sido utilizado por estos u otros cronistas en el estudio de los determinantes acontecimientos que precedieron a la caída del Reino de Granada. Del mismo modo, los comentarios marginales se esfuerzan en clarificar la identidad de los protagonistas de la historia, frecuentemente confundidos por la historiografía del periodo, distinguiendo a Muhammad XI de su tío “el Zagal”. Por ser un manuscrito puesto en utilidad, por el título dado por el copista a la obra y la fórmula enfática de la naturaleza veraz del autor, Teresa Tinsley propone que el manuscrito bien pudiera encontrarse entre las múltiples fuentes utilizadas por el cronista Gerónimo de Zurita<sup>59</sup>.

---

pp.165-186. Hemos tenido acceso a los folios sueltos que reproduce en su artículo “A Newly Discovered Manuscript of the Historia de los Reyes Moros de Granada...”, esperamos que su edición contenga una reproducción completa del manuscrito o, al menos, señale su ubicación actual. Delgado Pérez publicó recientemente un cotejo de los finales de ambos manuscritos en su artículo “Certezas e hipótesis sobre el final de la crónica granadina de Hernando de Baeza”.

<sup>59</sup> Xavier Salas, ‘Los inventarios de “La alacena de Zurita”’, *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 17 (1944), p. 125.

La *Relación* de Hernando de Baeza fue editada por primera vez por Joseph Müller en 1863 dentro del volumen *Die letzten Zeiten von Granada*, a partir del manuscrito del Escorial (III y 6). Poco después, so pretexto de reparar ciertas deficiencias graves en la edición del estudioso alemán, Emilio Lafuente y Alcántara editó la que es la única edición moderna castellana de la obra, bajo el título: *Las cosas que pasaron entre los reyes de granada desde el rrey don Juan de Castilla, Segundo de este nombre, hasta que los Catholicos reyes ganaron el rreyno de granada, scripto y copilado por Hernando de Baeça, el qual se halló presente a mucha parte de lo que cuenta, y lo demás supo de los moros de aquel reyno y de sus corónicas*. La obra de Baeza apareció en el volumen de 1868 que Emilio Lafuente y Alcántara dedicó a un conjunto de *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada*.

Además del manuscrito de El Escorial, Lafuente y Alcántara utilizó otra copia de la obra hallada en la biblioteca del duque de Osuna<sup>60</sup>. Los manuscritos en los que se basan estas tempranas (y únicas hasta la fecha) ediciones de la obra de Baeza están incompletos y concluyen abruptamente en medio de un diálogo entre el Rey Muhammad XI y su madre. Esto hizo pensar a Lafuente que Baeza probablemente no había podido concluir su obra y habría fallecido antes.

“En este concepto, la obra de Hernando de Baeza es inestimable por única, y no podemos dejar de lamentar repetidas veces que no haya llegado hasta nosotros en su integridad, ó, lo que es más probable, que el autor no la terminase”. Alcántara (xi).

---

<sup>60</sup> Ahora en la Biblioteca Nacional de España: BNE. MSS.IMP/2155



Casi un siglo después, el historiador Juan de Mata Carriazo (1948) propuso un final de la obra utilizando pasajes de Baeza citados por Alonso de Santa Cruz y Francisco de Medina y Mendoza. La reconstrucción de Carriazo aportó un final razonablemente próximo al de la versión original, sin embargo, el texto de Baeza difiere substancialmente del de los autores mencionados, suponiendo diferentes aproximaciones a los hechos narrados en los que el punto de vista cambia el color de los acontecimientos.

De este modo, por ejemplo, Santa Cruz hace énfasis en la precariedad de la población granadina y su descontento con Muhammad XI a causa de la guerra. Ignoramos si Santa Cruz intercala otro testimonio dentro del final de Baeza, lo cierto es que la imagen de división, debilidad y descontento socaba el retrato de dignidad con que Baeza representa al monarca nazarí en esos últimos días. Asimismo, Santa Cruz elimina el comentario que señala a la madre del rey, Aixa, como influencia propiciadora del comienzo de las capitulaciones.

Medina y Mendoza, por su parte, afina el detalle con que Baeza describe la salida de Muhammad XI de la ciudad el día de su entrega a los Reyes Católicos, haciendo ver que en vez de a lomos de su caballo, ojo con ojo frente a los monarcas castellano aragoneses, el último rey nazarí de Granada abandonó la ciudad a lomos de una montura menos noble, una mula.

Detallamos a continuación una comparación entre los textos de Medina y Mendoza y Alonso de Santa Cruz y el fragmento original de Hernando de Baeza contenido en el manuscrito 633 de la Beinecke:

<p>Hernando de Baeza Beinecke MS 633, ff. 11v-12r.</p>	<p>Francisco de Medina y Mendoza. "Vida del Cardenal D. Pedro González de Mendoza", Memorial Histórico Español, Tomo VI, pp. 289-291.</p>	<p>Alonso de Santa Cruz Crónica de los Reyes Católicos, pp. 39-46.</p>
<p>(f.11v)</p> <p>....Dexadme señora que los caualleros me esperan. Su madre le dixo biue dios que no/ dexe al rrey hasta que me prometa de no ponerse oy en lugar peligroso y detener/ su gente que no se parta fuera delas huer-tas de la çibdad y no soltó delas manos hasta/ que en el taheli que lleuaua le juró de lo así hazer que aquel hera juramiento que el Rey/ y los grandes de los moros hazien.//</p> <p>El rrey pues salió al campo y mandó detener la gente para que lo acor-</p>		<p>Dexadme, señora, que los cavalleros me esperan. su madre le replicó: Vive Dios que no [os] dexe hasta que me prometáis de no poner os en lugar peligroso, y de tener vuestra jente no se aparte de las puertas de la ciudad.</p> <p>Y no le soltó de las manos hasta que en el eahel? que llevaba le juró de lo hacer así. Porque aquél era juramento que el rey y los grandes moros hacían.</p> <p>Saliendo el rey al campo, mandó tener la jente para que lo acordado en el real de los cristianos no viniese a efecto.</p>

dado en el Re/al delos cristianos no huviere efecto y desde entonces quieren dezir algunos que su madre aconsejó al rrey que tomase algún medio con los Reyes Catholicos como e/llos y la çibdad y pueblos fuesen libres para se poder pasar a allende y paresçe/ claramente ser assí porque dende a pocos días començaron los tratos y Gonzalo Hernández/ de Córdoba que después fue llamado gran capitán juntamente con Hernando de/ Çafra secretamente vna noche entraron en el Alhambra venidos por mandado del rrey moro con un caballero moro que ya avía salido secretamente dos y ahún tres/ vezes al rreal y porque este cauallero no hiziese algún engaño el rrey moro

“Viendo el Rey Boabdeli el estado de su çudad... envió en secreto al Rey y Reina para que enviasen alguna persona con quien tratasen las condiciones de la paz, que él quería entregalles la çudad. Los Reyes olgaron de ello, y enviaron con los mismos mensajeros a Gonçalo Hernández de Córdoba, que después alcanzó renombre de Gran Capitán, y era muy conosciado de los moros, y entendía su algaravía, y al secretario Hernando de Çafra, para que tratasen con el Rey moro; los quales trataron con él y con su Consejo por medio de Hernando de Baeça, criado

Y eso fue la causa como e dicho, para que muchos pensasen que la reina de allí en adelante fuese en aconsejar al rey que tomase algún medio con los Reyes Católicos para poderse pasar en Africa. Aunque solo esto no fuera causa para que se efectuara el concierto, si no sucediera aver tanta hambre en la ciudad que hera compasión de ver las moras con sus hijos en los brazos dar voces por las calles, con la gran necesidad y miseria que padecían.

Y como el común de la ciudad se viese padecer tanto trabajo, se juntaban en cuadrillas, dando voces, diciendo que el rey devía hacer partido con los cristianos; donde no, que ellos lo harían, pues tan-

como ya otra vez lo avía acometido yo le aconsejé al rrey (BLANCO) y esto/ con acuerdo y mandamiento que me fue imbiado secretamente con un captivo que yo avía/ soldado vezino de marvella de sus altezas en que me mandauan diese orden como aquellos/ caualleros pudiesen entrar seguros porque más çierta y prestamente darían con/clusión en los negoçios así por la gran costa que se hazia en el Real como porque/ en el invierno se vernía y fatigava la gente. Entrados estos caualleros en el Al/hambra Reposaron aquella noche en casa de aquel cauallero que los metió que es el que/ arriba dixé que se llamava Albucaçin el Male y allí estuvieron todo el día

suyo, que vivía con él y escribió mucha parte desto.

to les importava. todo lo qual iba a oídos del rey, que no poco lo sentía. Y sin esto, fue aconsejado el rey de muchos moros viejos, que tenían grande experiencia en cosas de la guerra, que devía hacer partido con los Reyes, traéndole a la memoria muchas cosas para que no lo dexase de hacer.

Entre los cuales era aver perdido tanta cavallería, y atantas ciudades y villas y lugares del reino, y acrecentarse cada día el ejército de los cristianos y el suyo disminuirse. Sobre todo que la multitud de hombres viejos y mujeres y niños que avía en la ciudad, los cuales por no tener bastimentos no podían sufrir la hambre; y que a esta causa vendrían a des-

siguien/te y aún parte de la noche y a las diez horas de la segunda noche estando el Rey/ solo conmigo entre las dos puertas del patio del quarto de Comares y de la otra pu/erta que sale al patio donde está la pila grande asentada en el suelo vino un/ cau-llero moro y traya consigo a Gonça-lo Hernández de Córroua y Hernan-do de Çafra/ los quales largamente comunicaron y platicaron sobre algunos capítulos [f.12r] en que auía empedimientopa-ra no se hazer el conçierto aunque ya en el Real se avía/ mucho pla-ticado y acuérda-seme de dos dello el vno era sobre los apóstotas (sic) o helches que son los que de cris-tianos se tornan moros que no los tornasen por fuerça a nuestra

anparar la ciudad y irse al real de sus enemigos, por cuya causa la ciu-dad se tomaría, y todos vendrían a ser cautivos y muertos. Y que de su parecer de-bería con buena voluntad açetar el partido, porque haciéndolo ansí tendrían los Reyes Católicos respe-to a su dinidad, y lo tratarían como amigo; y de otra manera no po-drían todos dexar de ser muertos y presos.

Lo qual oído por el rey, le pareçió buen consejo, y lo tubo en mucho; y determinó que de allí en adelante se hablase en parti-do con los Reyes Católicos. Y para esto envió secreta-mente unos alfa-quíes moros a Sus Altezas, suplicán-doles señalasen al-gunos de los suyos con quien tratasen

santa fe catholica contra su voluntad y el otro era que el rrey moro en ninguna/ manera quiso venir en que al tiempo que saliese de la çidad para entregarla se ape/ ase delante los rreyes catholicos del caualllo y le besase la mano porque dezia que antes se dexaría hazer mil pieças y platicando sobre esto paresçìome a mí aunque yo allí/ no hera nada que lo vno de derecho no deuía hazerse y lo otro era una vanidad/ y tomo- se por medio que el rrey moro al tiempo que paresçiese ante el acatamiento de los Reyes/ Catholicos pusiese las manos en el arzón de la silla y hiziese movimiento para/ se apear del caualllo y quel rrey y la Reyna dixesen al interés

Diçen que la Reyna Fátima y el Rey Boabdeli estuvieron muy duros sobre no pedir ni besar las manos a los Reyes, y que sobre esto fueron y vinieron muchas veçes y que la Reyna y el Cardenal fueron de opinión que no se reparase en nada que fuese çerimonia; y assí se asentó que no hiçiese el rey moro más del acometimiento, sacando el un pie del estribo y quitándose el sombrero, y que el rey le hiçiese señal que no hiçiese más...

de las condiciones de la paz. Los quales señalaron a don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, y a Hernando de Çafra, que en aquel tiempo entendía en todas las cosas de la guerra. Y sobre los apun- tamientos que los moros pedían y lo que se otorgava ubo muchas pláticas, y pasó mucho tiempo; y los moros fueron muchas veces a Granada, a platicar con su rey y con las otras personas que en ello entendían.

Pero como los Reyes Católicos viesen la dilación que en el trato de algunos capítulos se ponía, principalmente de algunos que avía alguna dificultad y era menester consuallos persona de su parte con el rey Badelyn, determinaron de enbiar a

prete que le dixese al/ Rey que no se apease y que así fuese assí y llegase cavalgando con el sombrero/ en la mano y hiziese acomentimiento a tomar las manos a sus altezas para se las / besar y ellos las escondiesen y el llegase y les besase en el hombre con esto fueron/ acordadas las diferencias y los caualleros en nombre de los Reyes Catholicos fir/maron allí los capítulos y Abultaçin asimismo en nombre del rrey moro y en su/ presençia y por su mandado firmó allí y el conçierto fue que a diez días de henero de el año de .M.CCC-CXCII se entregase la çibdad con este conçierto y acuer/ do luego los caualleros salieron del palaçio caualgando en sus cauallos y el cauallero moro que los auía

ello personas que lo supiesen bien haçer; y elijieron a Gonçalo Fernández de Córdoba, así porque era muy conocido del rey Badelín como porque sabía su lengua y a Hernando de Çafra para que fuese con él, llebando poderes bastantes para concluir los conciertos y firmar los capítulos que se hiciesen.

Y así entraron a la ciudad y subieron al Alhambra, y entraron donde el rey estaba, que los recibió muy bien. Con el qual platicaron sobre los capítulos que llevaban apuntados en que avía enpedimentos para no se hacer el concierto, aunque ya en el real se avía platicado mucho sobre ellos. Entre los quales fue uno que hera saber quienes de cristianos se avían tor-

traído con ellos con ellos. Ad laudem et gloriam omnipotentis Dey.

Dice Hernando de Baeça, escrivtor de aquel tiempo, que (Boabdil) era un hombre de gran valor y ser y de gentil entendimiento, y persona que representaba lo que era, y era de edad un poco más de treinta años. Y salió en este mismo día, en una mula, con çinquenta cavaladuras, y aunque llevaba el rostro y semblante triste mostraba ánimo de varón. Y quanto un trecho pequeño de la ciudad llegó al Rey Católico, que con

nado moros que no los tornasen a hacer cristianos contra su voluntad. Y el otro, que en ninguna manera el rey moro quiso veir, hera que en el tiempo que saliese de la ciudad para entregalla se apease y llegase a los Reyes Católicos y les besase las manos; porque decía que antes se dexaría hacer mil piezas que tal lo hiciese. Pero al cabo de esta mala voluntad que el dicho rey tenía a lo hacer, tomaron de por medio que el rey al tiempo que partiese en el acatamiento de los Reyes Católicos, pusiese las manos en el arçón de la silla, y hiciese movimiento para se apear del cavallo; y que el Rey y la Reina Católica dixesen al intérprete que dixo el Rey que no se apease, sino que se fuese ansí. Y que



toda la gente de guerra venía, señalándole Gonzalo Fernández cuál era el Rey, sacó el un pie del estribo, y con la una mano quitó el sombrero, y la otra puso en el arçón como estaba concertado; y el Rey híçole señal que no lo híçiese. Y híço el acometimiento de pedille las manos y no se las dio y pasaron pocas palabras.

El Rey moro pasó delante buen trecho atrás, donde la Reyna venía, traíanla en medio el príncipe don Juan, su hijo, y el Cardenal. E hizo con la Reyna lo mismo que había hecho con el Rey; y ella con el Cardenal, por terçería de Hernando de Baeça, que era la lengua que él traía, le habló y consoló, y le ofresció su amistad y su ayuda...”

el Rey allegase calvalgando con el sombrero (sic) en la mano, y híçiese acometimiento a tomar las manos a Sus Alteças para se las besar; y ellos se las escondiesen. Y llegase y las besase en el Alhambra.



Mezquita y puente romano. Córdoba.

TRANSCRIPCIÓN  
Juan Pablo Rodríguez Argente del Castillo  
*Yale University*

Suplimos la carencia del comienzo del manuscrito MS 633 de Beinecke con el texto editado por Emilio Lafuente y Alcántara, *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada* (pp. 1-5).

(f. 65r) LAS COSAS QUE PASARON ENTRE LOS REYES DE GRANADA DESDE EL TIEMPO DE EL RREY DON JUAN DE CASTILLA, SEGUNDO DE ESTE NONBRE, HASTA QUE LOS CATHOLICOS REYES GANARON EL RREYNO DE GRANADA, SCRIPTO Y COPILADO POR HERNANDO DE BAEÇA, EL QUAL SE HALLÓ PRESENTE À MUCHA PARTE DE LO QUE CUENTA, Y LO DEMÁS SUPO DE LOS MOROS DE AQUEL REYNO Y DE SUS CORÓNICAS.

\* \* \* \* \*

(f. 65v) *Hernando de Vaeça: de la suma que hizo estando en Granada de las cosas de aquel rreyno.*

*Pocos años después que el glorioso Rey don Juan fué de hedad para poder pelear, siendo rrey de Granada Muley baudi alayçar, que quiere dezir el Rey mahoma el yzquierdo, el dicho rrey don Juan enbió con gran poderio á la vega de Granada por dos años, uno en pos de otro, y taló*

los panes y panizos, y al tercero año assentó el rreal en la vega dicha casi junto á una acequia, que dicen el azequia grande, que es una legua de la cibdad en el camino que va de Alcalá á Granada, y de allí hazia muy cruda guerra á la cibdad: y con la tala que los años antes se auia hecho tenian muy gran necessidad. Y un dia los moros pensando hacelle leuantar el rreal, o á lo menos hacelle apartar algo más, juntóse el rrey con gran número de caualleros y peones, y salieron muy poderosamente házia la parte de el rreal, y el rrey don Juan hordenó sus vatallas, y pasó denodadamente el azequia házia la parte de la cibdad, y en tal manera se uvo que los caualleros moros se retruxieron, y los peones muchos de ellos viéndose perdidos y apartados de la cibdad, y que los caualleros los avian desamparado, juntáronse en una vatalla, pensando poderse defender, y los caualleros y peones christianos hirieron en ellos muy rreciamente, y en espacio de una ora o poco más murieron todos los peones moros, que algunos quieren decir que fué en cantidad de más de cinco mili, y es opinión de muchos que no murió ningún christiano. Y porque junto á donde esta vatalla fué auia una higuera muy grande, llamáronle los christianos, la vatalla de la higuera grande, y los moros el mismo nombre, que dizen en arauígo acijara quibira, y asi le llaman hasta oy. Rrecogieronse todos los moros á la cibdad, y viendo su perdición acordaron de hacer al rrey un gran seruicio, y le pedir pazes, y fué así, y levantóse el rreal. Dende á pocos dias falleció este rrey moro, y alearon<sup>61</sup> por Rey a Muley Çad, el qual en su Reynado, según dizen, fué rrey muy rriguroso, por lo cual los moros se leuataron contra él, y lo echaron de la cibdad y alearon otro rrey. Este Muley Çad, saliendo huyendo de la cibdad, se vino á la villa de archidona, que á la sazón avn era de

<sup>61</sup> el sentido pide: alçaron.

*moros, y (f. 66r) de ay tomó saluo conducto de los capitanes de la frontera para enbiar al principe su hijo, llamado Abulhacen, al dicho rrey don Juan, él qual entró con ciento y cinquenta de cauallo, que hera la flor de la caualleria que el padre tenia: entre los quales vino un gran cauallero que dezian Abenammar, aquel á quien dice el Romance que preguntó el rrey don Juan: ¿Qué Castillos son aquellos? Este príncipe Abulhacen con sus caualleros, y otra mucha gente que le acompañó, assí christianos, como moros, fué hasta la villa de olmedo, donde el dicho rrey D. Juan estaba, al qual dió su embaxada, la cual era esta:*

*«Que el rrey su padre le besaua las manos y los pies de su señoría y la tierra que hollaua debaxo de sus pies, y le hazia sauer como i causa que el Rey su padre rreprehendia y castigaua muchos excessos y males que halló en la cibdad de granada y en su rreyno al tiempo que él reinaua, y porque quería gouernallos y tenellos en justicia, se avian lebantado contra él, y le avian echado de la cibdad, y avian elegido otro Rey, á quien según los usos y costumbres y su ley y jara y çuna, que es casi como derecho canónico y cevil, él era el Rey, y el otro no; que suplicaua á su señoría como poderoso rrey y señor, que le ayudase y faboresciese para que boluiese á su estado y rreyno, y que demás de hazer en aquello como los rreyes y señores suelen hazer a los que en aquella manera se meten por sus rrey nos, y piden su favor, que le hazia juramento y le prometía de le ser siempre leal seruidor, y todos los lugares que en el rreyno se boluiesen á le obedescer, tenellos a su seruicjo, y no tener guerra con sus rreynos y señoríos, antes tenelle como por Señor y muy verdadero amigo.»*

*Oyda esta embaxada, el rrey mandó aposentar al dicho príncipe, y á sus caualleros y gentes en la morería de aréualo á donde estuuo algunos dias: Con el qual dicho*

rrey se holgaua mucho de comunicar, y ver á él y á los suyos caualgar á la gineta, porque heran muy buenos caualleros, y muy diestros en la silla, así en el jugar de cañas, como en otras cosas.

Dende a pocos dias el rrey mandó dar sus cartas para todos los caualleros de la frontera para que ayudasen y faboresciesen a el dicho rrey, y acudiesen á sus cartas y rruegos, y mandó pregonar por toda la frontera pazes con todos los lugares que se tornasen al seruicio de el dicho rrey Muley Çad; y dio ciertas cartas firmadas de su nombre, é ynterpretadas por sus intérpretes para ciertos caualleros de la cibdad de granada, y su albaycin para que el rrey moro suplicó que se escriuiesen: las quales con el pregón y favor que el rrey don Juan avia dado, el rrey moro embió secretamente sus criados á la cibdad, y los de Granada vistas las cartas se leuataron luego por el dicho Rey Çad, y echaron (f. 66v) fuera al otro rrey, el qual salió al alpuxarra, que es una gran parte de el rreyno de Granada, y casi ynexpunable, según la graueza de la tierra. Lo qual sabido por el rrey moro Çad, entró luego en la cibdad, y fecho sauer á el rrey don Juan lo acaescido, y dándole muchas gracias por ello, y fecho un presente lo mejor que según su proveza, le embió diese licencia al Principe su hijo para que se fuese á él. Lo qual fué muy graue á el rrey D. Juan, y mucho más á el príncipe D. Enrrique su hijo, porque se holgaua mucho con él y con sus caualleros. Mas no pudo hazer más de dalle muchas cosas de paños y de sedas, y otras muchas mercedes; y rrogóle que le dexase alli ciertos caualleros, pienso que fueron hasta treynta de á caballo, de los quales pienso que quedó por caudillo Avenamar, y así se tornó el principe á su tierra con su padre.

Dende á pocos dias los moros de la cibdad de granada que tenían buena voluntad al otro rrey que estaua fuera, car-

*teáronse con él para le rrecibir en la cibdad; y el concierto fué que viniese por la sierra neuada por que no fuese sentido. De aquesto fué auisado el rrey Çad que estava en la cibdad; y muy secretamente se puso su hijo en una celada encima del camino por dó el Rey que venia auia de pasar, y allí ouieron...*

New Haven | Beinecke Rare Book and Manuscript Library | MS 633.

(//f. 1r//<sup>62</sup>)

*LÍNEA DE LOS REYES MOROS DE GRANADA Y DE SU DECEN-  
DENÇIA/ HASTA QUE AQUELLA ÇIUDAD FUE ENTREGADA A  
LOS REYES CATHÓLICOS. ES AUTOR/ ÇIERTO Y QUE INTERVI-  
NO EN AQUELLOS HECHOS Y MUY INFORMADO EN LAS CO-  
SAS DE LOS MOROS./*

[...] su batalla y el príncipe Mulei Abul Haçen prendió al rey moro<sup>63</sup> y lo traxo al Alhambra<sup>64</sup> y el príncipe lo man-

<sup>62</sup> Faltan los primeros folios. Presencia de un título que hace pensar que esta copia es a su vez copia de un manuscrito incompleto. El cuadernillo perteneció a una colección mayor, como indica la numeración en el margen superior derecho, que comienza como folio 151. Bajo la numeración de folio, la derecha y en números romanos: M.cccc.XcII.

<sup>63</sup> Todo parece indicar que el Rey Moro hecho prisionero es Muhammad X, Emir intermitente entre 1451 y 1455, y que el Príncipe que lo manda ejecutar es el Rey Sa'ad, Emir entre 1455 y 1463, padre de Abu-l-Hassan, Emir, con un hiato de meses en 1482, entre 1463 y 1485. La Historiografía tradicional dice que el Rey Muhammad X viene acompañado de su familia, entre cuyos miembros se encuentra su esposa, la futura madre de Boabdil, con la que Abu-l-Hassan casaría, tras el asesinato de su marido. Hernando de Baeza dice, sin embargo, en su crónica que Abu-l-Hassan "Casó con una mujer, que pienso fue hija de aquel rey que él auía prendido y su padre mandó degollar", con la que estuvo casado 20 años, y tuvo tres hijos varones y una hija.

<sup>64</sup> Al margen izquierdo: "Véase señaladamente (H) lo de la prisión del rey moro y aquella parte hasta la entrega de Granada". Es precisa-

dó degollar y ahogar con vna toca a Dos fijos suyos de harto poca he<sub>5</sub>/dad. Y porque al tiempo que lo degollaron, que fue en vna sala que está a la mano derecha de/ el quarto de los leones, cayó vn poco de sangre en vna pila de piedra blanca, y estuvo/ allí mucho tiempo la señal de la sangre hasta oy, los moros y los cristianos le dizen (a) aquella pila/ la pila en que degollaron (a) los reyes moros. Con esta vitoria y justiçia el príncipe y el hijo/ sojuzgaron admirablemente la çibdad.<sup>10/</sup>

No pasó mucho tiempo que este rey, viéndose en neçesidad porque los reyes pas/ados avían desipado largamente la corona real vendiendo gran parte o casi todas/ las posesiones que pertenesçian al patrimonio real, començó a tender la mano en to/mar algunas dellas; de lo qual los moros tomaron mucho desabrimiento y, creyendo/ quèl hijo los trataría mejor, acordaron de levantarle por rey e hizieronlo ansí. Lo qual,<sup>15/</sup> luego que con él lo comunicaron, él prendió a su padre y lo embió cauallero en vna azé/mila con Çincoenta de cavallo a la fortaleza de Salobreña<sup>65</sup>, que es vn castillo puesto/ en vna roca muy alta en la costa de la mar, la qual bate en la misma roca, y es/ lugar muy enfermo de çiçiones mataderas, adonde los reyes moros solían poner a/ las personas que no querían degollar sino matarlas en algún breue tiempo. Y así estuvo allí el<sup>20/</sup> rey muy poco tiempo porque luego

---

mente el final, desde la pérdida del juicio de Abū-l-Hassan incluyendo lo que falta en los manuscritos conocidos hasta la aparición del Códice Escalante Portilla y el Beinecke ms. 633. Del mismo modo, lo que indica la nota marginal coincide con el fragmento de la obra contenido en el ms. 633 que carece del comienzo del texto de Baeza y se inicia con la prisión del rey Muhammad X.

<sup>65</sup> Al margen Izquierdo: Salobreña.



fallesçió y, por Tres o Quatro criados suyos que allí le/ estauan aguardando, fue traído el cuerpo a la çibdad de Granada y subido al Alham/bra sin ninguna veneraçión ni acatamiento. Y allí fue sepultado en el lugar do solían/ enterrar los otros reyes./

Alçado por rey, este príncipe que dezimos casó con vna muger que pienso fue hi<sub>25</sub>/ja de aquel rey que él auia prendido y su padre mandó degollar, con la qual estuvo/ casado paçíficamente por espaçio de Veinte años, poco más o menos, y uvo en ella tres/ hijos varones y vna hija, que todos fueron muy notables y valerosas personas. Es/tando ansi casado, y seyendo el más amado e temido rey de quantos huvo en aquel/ reyno muchos años antes, suçedió que çiertos almogávares moros quisieron entrar<sub>30</sub>/ a saltear a tierra de cristianos. Y el adalid que los lleuaua e[tachado: s] <ra> natural de Aguilar, que/ es [tachado] vn lugar siete leguas de Córdoua, y acordó que (fuera) vn sábadó en la noche, porque (al) otro día,/ domingo, no salían las gentes al trabajo y el campo estaría seguro de<sup>66</sup> los poner çer/ca de [tachado] huna fuente de Aguilar. Y hízolo así, y saliendo çiertos niños a dar agua/ a sus bestias los captiaron, entre los quales tomaron vna moçuela de Diez o Doze<sub>35</sub>/ años, la qual viniéndose con los otros niños en Granada la tomaron en el quinto/ que pertenesçía al rey, el qual la dio a su hija, e tenía a cargo de varrer la sala. Y/ en verdad que yo la conoçí después muchos años delante y, a lo que me paresçió, no había<sup>67</sup> (//f. 1v//) sido muger de buen gesto<sup>68</sup>. Estando pues ella en casa del rey, como todos los reyes mo/ros fuesen por

<sup>66</sup> El sentido (actual) pide: para.

<sup>67</sup> Margen derecho: llamada de mano.

<sup>68</sup> Santa Cruz afirma lo contrario, que “salió de buen gesto”.

la mayor parte dados a la luxuria, espeçialmente este que tenía por presupuesto de llevar todas las donzellas de su casa por vn rasero<sup>69</sup>, embolvióse con esta/ por interçesión de vn pajezico suyo. Y entre las otras noches que la imbió a llamar fue/ vna en que todas las donzellas de la reyna fueron avisadas dello, y supieron como avía/ pasado a vna cámara donde el rey estaua y que el paje la avía llevado, y aguardá/ronla a la buelta y con las chancas de sus pies le dieron muchos golpes hasta que quedó,/ casi muerta, en el suelo. El rey, muy sentido desto, pensó que avía sido por mandado/ de la reyna y luego, otro día en la mañana, embió el paje para que la tomase y la pa/sase por la huerta de la casa a otro aposento de otra casa que estaba junto a la dicha/ huerta; y todo esto es agora el monesterio de Santa Ysabel la Real<sup>70</sup>. E subió a lla/mar al meznar (*sic*), que era la guarda mayor de su estado y persona y su justiçia mayor,<sup>50</sup>/ y mandóle que se pasase con su guarda a la otra puerta de la casa, porque aquella era la señal/ por donde se sabía que la persona real estaua en qualquier lugar que aquella guar/da estuviese. Y pasó él luego de manera allí, sin dezir palabra a la reyna ni otra/ persona, y embió por sastres y plateros y sederos y mandó fazer ropas y joyas de e/stado real a aquella muger,

<sup>69</sup> Según Covarrubias, llevar por un rasero: igualar. En el sentido de tener iguales intenciones sexuales con todas las doncellas de su harén. Menos probable aunque posible puede ser “trasero”, según Covarrubias parte de atrás de una casa.

<sup>70</sup> Existe cierta confusión espacial en la narración de los enredos cortesanos. La relación entre el monarca y la Romía se desarrolla en el Albayzín para, a continuación, seguir desarrollándose la acción en la corte de la Alhambra con la Romía ya presentada como la favorita del rey en el palacio: Abu-l-Hassan con Zoraya, en el Palacio del trono, Comares; Aixa con sus hijos en el Cuarto de Los Leones. Es decir, cada reina en su propia casa o mansión.

las cuales no se cree que huviese tenido otras semejan<sup>55</sup>/  
tes reyna alguna de Granada. Dende a pocos días vino  
la pascua de los moros,/ adonde es uso entre ellos que  
todos generalmente, chicos y grandes, hombres y muge/  
res, suben a hazer reverençia y besar el pie al rey y las  
mugeres a la reyna la/ mano. Y consultado el rey por los  
grandes a quién avían las mugeres de subir y/ hablar y  
dar las buenas pascuas respondió que a la Romía<sup>71</sup>. Este  
nombre, Romía, suelen los<sup>60</sup>/  
moros llamar a las cristia-  
nas que se tornan moras, porque no les ponen nombre  
de moras si/ no diferentes de ellos, y casi por sobrenom-  
bre, hasta que mueren le dizen Romía que quiere/  
dezir persona que fue subjeta al señorío romano. Y así se yzo  
como el rey lo mandó y/ dende adelante hizo vida con  
ella y fue tenida por Reyna y nunca jamás habló/  
ni vido a la reyna su muger antes ella, con sus hijos, tenía su casa  
y estado y gente/ en el quarto de los leones y el rey en  
la torre de Comores (*sic*) con la otra reyna, en la que él/  
huvo<sup>72</sup> dos hijos, que después fueron cristianos, y se lla-  
mó el mayor de ellos don Fernando/ por el Rey Cathóli-  
co, que fue su padrino del bautismo, y el otro menor don  
Joan por el ex/çelentísimo don Joan príncipe de Castilla,  
que asimismo le sacó de pila./

Estando pues este rey metido en sus viçios, visto el des-  
conçierto de su persona,<sup>70</sup>/ levantáronse çiertos caualle-  
ros en el reyno, así criados de la reyna como del rey/ su  
padre de ella, y alçaron la obediencia al rey y hizieronle  
cruda guerra, entre los qua(//f. 2r//)les fueron çiertos de  
los que dezían abençerrajes<sup>73</sup>, que quiere dezir hijos del

<sup>71</sup> Al margen izquierdo con llamada de mano: “Romía” en otra letra.

<sup>72</sup> Al margen izquierdo: Infantes de Granada.

<sup>73</sup> Al margen derecho: Abencerrages.

sillero, los quales/ eran naturales de allende y avían pasado en esta tierra con deseo de morir peleando con/ los cristianos; y en la verdad ellos eran los mejores cavalleros de guerra y de lança que se<sup>75</sup>/ cree hubo jamas so el reyno de Granada. Y aunque fueron [*tachado*] casi los mayores señores del/ reyno no por eso mudaron el apellido de sus padres, que eran silleros, porque entre los moros no/ suelen despreciarse los buenos y nobles por venir de padres offiçiales. El rey pues,/ seguro la guerra contra ellos, prendió y degolló muchos de los caualleros, entre los/ quales degolló en vn día siete de los abençerrajes y degollados los mandó po<sup>80</sup>/ner en el suelo uno junto con otro; y mandó dar lugar que todos los que quisiesen los entra/sen a ver. Con esto puso tanto espanto en la tierra que los que quedavan de los abença/rrajes (*sic*) muchos dellos se pasaron en Castilla y unos fueron a la casa del duque de Medi/na Sidonia y otros a la casa de Aguilar y ay estuvieron haziéndoseles mucha honra,/ a ellos y a los suyos, hasta que el Rey Chiquito, en cuyo tiempo se ganó Granada, reinó<sup>85</sup>/ en ella, que se bolvieron a sus casas y haciendas; i los otros que quedaron en el reyno poco/ a poco los prendió el rey e dizen que de solos los abençe[-*tachado*]rrajes degolló Quatorze y de/ otros caualleros y hombres esforçados, y nombrados por sus personas, fueron, según/ dizen, Çiento y Veinte y Ocho; entre los quales mató uno del Albaizín hombre muy es/forçado y, aunque no era de linage por su persona, era muy válido y muy tenido; e pa<sup>90</sup>/reseçeme que es bien que la manera e causa de su muerte se escriba aquí. Este avía sido, des/ de niño, criado del rey padre de la Reyna y, después que el príncipe murió, quedóse con/ la hija donzella hasta que casó con el rey y después que se casó viuio con el rey

siempre/ y todavía se halló con él en las guerras que hizo, de manera que el rey vio bien en los hechos/ que hizo e el esfuerço y bondad de su persona; y a esta causa le dio tanta parte de sí<sup>95</sup>/ y le favoreció tanto que casi mandaua todo el Albayzín<sup>74</sup>. Estuvo con este favor en/ seruiçio del rey hasta tanto que se apartó de la reyna y hizo vida con la reyna<sup>75</sup>. En/ tonçes él se apartó de uer al rey, de seguirle, antes seguía a la reyna y la seruía; y/ no solamente non seguía al rey mas aún ponía lengua en él, lo qual fue dicho/ muchas vezes por algunos grandes de su casa y él daua lugar a ello por ser tan esfor<sup>100</sup>/çado hombre y criado tan antiguo de <las (sic)> casa; y no embargante que por muchas per/sonas era reprehendido y amonestado a que callase jamás lo quiso hazer, hasta/ tanto que por el mismo rey le fue imbiado a dezir que çesase su lengua porque su inte/nçión era de no le hazer mal. No bastó esto para hazerle callar y ovo algunos gran/des que, en presençia del rey, murmuraron de ello y aun casi culpauan al rey porque no<sup>105</sup>/ lo remediaua. Vn día el rey le mandó llamar a vna huerta en su casa y mandó que le/ llegasen junto a vna puerta que pasaua de la huerta al aposentamiento del rey y (//f. 2v//) el rey se puso detrás de la puerta, por oyr con sus propios oydos lo que pa-

---

<sup>74</sup> Muhammad X favoreció tanto al caballero “que casi mandaua todo el Albayzín”. Puede que fuese este el motivo de que gracias a tantos partidarios en este barrio, Aixa y Boabdil tuviesen después en él su residencia y se hiciesen fuertes contra El Zagal en los comienzos del reinado de Boabdil. Aquí volvemos a encontrar que Aixa es doncella cuando casa con Abu-l-Hasan y no la mujer de Muhammad X, El Chiquito. El caballero se revuelve contra Abu-l-Hassan, porque ha abandonado a su protegida. No ve mal que este rey matase al padre de ésta para obtener el trono, pero no soporta que haya descabalgado de su trono de reina a Aixa, para en su lugar poner una cautiva.

<sup>75</sup> Al margen derecho: Romía.

saua, y el moro/ sintió bien que era tra[tachado]ido allí para que el rey le oyese y el alguazil mayor, que hera casi/ la misma persona del rey, porque era costumbre quando los reyes moros hablaban a los<sub>110</sub>/ pueblos, particular o generalmente, en presençia o absençia, endreçar la habla/ a su alguazil mayor y el alguazil la manifestaua al pueblo, y por contrario lo mis/mo, en la respuesta y el alguazil le dixo: “El rey, nuestro señor, ensalçe Dios su honra y acres/çiente su estado, te haze saber que por muchas personas y en diuersas vezes le es dicho quan/ feas palabras dizes de su alto estado; y porque (*sic*) si pudieses pornías las manos en su [tachado: s] ven<sub>115</sub>/ turosa [tachado: s] persona [tachado: s] y que, por algunas causas, no te a mandado castigar, antes te ha imbia/do a dezir que te apartes de lo que dizes y que te tornes a su seruiçio como antes estauas y/ que te hará merçedes y no lo has querido hazer; antes as respondido palabras mui/ odiosas y porque su real persona tiene creído que las gentes dizen muchas vezes más de/ lo que es, quiso que yo te hablase aquí en este lugar donde su real persona fue<re> çierta<sub>120</sub>/ de la respuesta de tu boca. Yo de parte de Dios y de su real estado te diguo que te quites/ y te apartes desto que hablas y [tachado: desto] apartes de ti la mala voluntad que le tienes y se la/ tengas buena que pues el te quiso bien no te quería hazer mal”. Desque el alguazil ovo dicho es/tas palabras y otras muchas y él sintió que la persona del rey estava allí oyéndole/ le dixo ansi: “¿Tiene vuestra honrada persona más que dezir?”. El alguazil respondió que no y enton<sub>125</sub>/ces él començó a responderle y dixo así: “A lo que, señor, dezís que han dicho a su real per/sona que yo le tengo mala voluntad querría yo me dixédeses cómo se la puedo yo tener/ buena, déxome yo aver muerto a mi señor el rey, que en esto

no me entremeto que fue/ sobre reynar, y prendióle en la batalla, y tuvo razón y, viendo que la tenía, luego que se casó/ con la reyna nuestra señora su hija, yo me metí en su serviçio y en todas las entradas<sup>130/</sup> que hizo en tierra de cristianos yo fuy en su delantera y hize en su serviçio todo lo que/ pude y buen criado deue hazer y lo mismo en las otras diferencias que ha tenido, de/ lo qual el mejor testigo que yo tengo es su venturosa persona, y a lo que dize que he dicho/ que si pudiese que pornía las manos en su alta persona, eso no plegue a Dios que me/ aya pasado por <el> pensamiento; que yo sé que está en la tierra su alta persona en lugar de Dios.<sup>135/</sup> A lo que vuestra honrada persona dize que quiere de mi boca las palabras feas que digo y le ten/go buena voluntad, esto sea çierto su real persona: que yo no lo podré fazer porque ha/ viendo dexado a mi señora la reyna, siendo ella reyna y hija de rey, y tan noble/ persona, y madre de tantos hijos, y quitalla de su estado y poner en ella vna su es/clava, no ay paçiencia que lo sufra ni me baste y crea su alta persona que si yo supie<sup>140/</sup>se que en mi cuerpo ay alguna partezilla que bien lo quisiese y este fuese mi ojo el dere(//f. 3r//)cho con este puñal me lo sacaría”. Oídas por el rey estas palabras dixo luego: “Maten/ a ese descreído”. Y allí fue luego muerto. Y pasó tan adelante la crueldad deste rey que/ bastó para no le dexar en su reyno hombre que fuese de hecho en cosa de guerra ni/ de consejo; e traya casi por refrán: “Mataldo que el muerto nunca hizo mal a nadie.” Y ansí<sup>145/</sup> tenía en tan gran subieçión el reyno todo que casi todos temblauan de él en oyr su man/dado. Y mandó vna vez juntar su gente e hizo vna entrada hazia el reyno de/ Murçia y entró en dos lugares que dize (*sic*) Çieça<sup>76</sup> y Villa Carrillo y captiuó todas/ las personas de

---

<sup>76</sup> Al margen derecho: Zieza.

ellos e metiólos por Granada a todos en [*tachado*: por] vna cuerda, que pienso se/rían entre hombres y mugeres, niños y niñas<sup>77</sup>, de las quales pienso que todos se apar<sup>150</sup>/ taron de la fee y yo alcançé con muchos dellos y dellas y eran en verdad personas/ de muy sana intención y de muy buena conversaçión y los que quando fueron captivos/ tenían entendimiento tenían la creençia de la fe christiana en sus coraçones muy/ entera y casi se estauan en la inocencia del capillo<sup>78</sup> y quisieron ser cristianos si lo pudie/ran hazer. [...] y y esas que secretamente desde ellos a la Villa de Motrín (*sic*) y de allí el Alcaide<sup>155</sup>/ Martín de Alarcón los imbió a Villa Carrillo y Çieça adonde eran naturales; y otros/ muchos salieron al tiempo que la çibdad se ganó de aquel error en que estavan y se bolvieron a/ nuestra santa fe cathólica./

Poco después que hizo el rey Abul Haçen esa dicha entrada, ordenó sus gentes y sa/lió por el término de Alcalá la Real e de Alcaudete porque tenía asentadas treguas<sup>160</sup>/ con ellos. Y entró en tierra de la orden de Calatrava y tomó los lugares de Santiago y la/ Higuerra (*sic*) y arrancó de ellos las personas que pudo y los ganados y mató por los cami/nos y cortijos muchas gentes. Las personas que trayan captiuas pienso yo que serían más de/ Mill, las quales asimismo casi todos renegaron nuestra santa fee cathólica aunque lo mismo/ digo dellas que dellas de arriba dixé, porque asimismo comuniqué muchos dellos que quando<sup>165</sup>/ Granada se ganó se boluieron a la fee. Desde a pocos días, sabido por el rey que la villa de/ ala<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> Parece que falta la cantidad de gente capturada.

<sup>78</sup> Capillo: trozo de tela que cubre la cabeza de la persona que va a ser bautizada, generalmente infante.

<sup>79</sup> Cieça según Lafuente.



(?) se auía tornado a poblar, tornó segunda vez a ella y captiuó todos los morado/res della y quemó la villa./

Otras muchas entradas hizo este rey en tierra de cristianos, especialmente vna/ que llegó hasta la villa de Cañete, y lleuaua propósito de matar quantos hallase y a<sub>170</sub>/solar todos los lugares que pudiese, lo qual fáçilmente fiziera según el gran poder que lle/vaua que hera Quatro Mill de cauallo y Veinte Mill peones. Pero nuestro señor, con su provi/dençia y por su infinita bondad, proveyó al contrario porque como en toda aquella/ tierra no huviere agua du(l)çe, y avían andado toda la noche desde amanesció,/ y tuvieron neçesidad del agua y la hallaron salobre, y acordaron de dar la buelta ha<sub>175</sub>/ziendo el menos daños que podían hazer; así porque la gente no se detuviese y peres(//f. 3v//)çiese de sed como por los que rescibiesen daño no siguiesen en el alcançe y, por mucha prie/sa que se dieron a bolver, antes que llegasen adonde avían quedado las aguas duçes, murió/ de sed gran número de gente y de bestias y dixeron los moros, por aquella entrada, el ca/mino de la sed y hasta oy le llaman el mismo nombre. Estando este rey con tan<sub>180</sub>/to poderío, en tanta buena gouernaçión en lo temporal y en tanta paçificaçión por/ la mar y por la tierra qual jamás nunca se vio, a causa de los muchos gastos, así de/ la paga de las gentes como de otros gastos, tenía el rey neçesidad y acordó de/ proseguir lo que el padre auía comenzado en tornar a tomar las posesiones de la coro/na real que sus antecesores avían vendido, y así fue que las tomó todas que hera gran nú<sub>185</sub>/mero de posesiones y muy valerosas de renta; y reclamando de esto los pue/blos, diziendo que les hazía gran agrauio, y vna de las causas era porque al tiempo que e/llos avían tomado las posesiones (no) las

avían comprado de su voluntad ni fe/cho dellas preçio alguno, antes ellos, estando en sus casas seguros, venían vnos cria/dos del rey que tenían por nombre aloharriques, que heran como vallerteros de ma<sup>190</sup>/ça de los reyes de Castilla, los quales les trayan las cartas de venta de las cosas/ que los reyes querían vender y los preçios que el rey por ellas querían. Las quales cartas/ lleuauan a las personas qu'el rey mandaua y les pidían que luego diesen los/ maravedís allí contenidos o les avía de costar la vida, así que a esta causa el reyno se/ alteró mucho y tomóse por medio que el rey tomase la mitad de las posesio<sup>195</sup>/nes y rentas dellas, para ayuda a sus costas y gastos, y los moros tuviéronlo por/ bien y así se hizo./

Con estas alteraçiones algunos caualleros de los criados del padre de la/ reyna, que no tenían buena voluntad al rey, acordaron de conçertar con su hermano que/ después dixerón el rey Yagual<sup>80</sup>, que fue el que entregó al Rey y a la Reyna Ca<sup>200</sup>/thólicos, de gloriosa memoria, a Baça y a Guadix y a Almería y otra mucha par/te del reyno, de alçalle por rey, y conçertaron así con algunos caualleros de la/ çibdad de Málaga donde (lo) alçaron por rey, aviéndose venido a aquella çibdad/ ausentándose de su hermano, lo qual sabido por el rey su hermano embió sobre él su hueste/ y pusieron su real sobre él y, teniéndole çercado, carteóse con el hermano y vna noche colgó<sup>205</sup>/se con vna soga de la fortaleza y vínose al real y de ay a Granada. E luego que el/ infante llegó a la çibdad el rey

---

<sup>80</sup> Al margen izquierdo: Véase si ha de dezir Zagal en la historia de mismo le llama Muley Baudili Azagal. 182. y en otras escrituras le llama Zagal y la misma historia como a. 185 al otro Rey Chiquito, sobrino de éste, llama Muley Baudili, como adelante en este tratado, de suerte que tenía el mismo nombre del tío sino que se distinguía en llamarse el Zagal.

imbió a su miznar (*sic*), que era el executor general de su/ justiçia, y pregonó en el real que el rey perdonaua a todos quantos hizieron o dixeron/ algo contra su seruiçio, exçepto çiertas personas, pienso fueron hasta en número de/ Diez o Doze. Oydo el pregón, a la ora, se levantó la çibdad de Málaga por el rey y los que sentían<sup>210</sup> (*//f. 4r//*) en sí que devían ser del número de los exceptados hu- yeron a la fortaleza y aquella misma/ noche se colgaron por los adarues de manera que a cabo de Dos días o Tres alçaron pendones en la/ fortaleza de Málaga por el rey y degollaron çiertas personas y así se paçificó el reyno/ y se puso en mucho sosiego./

No pasó mucho tiempo quando se apareçió vna cometa hazia la parte de medio día, <sup>a<sub>215</sub></sup>/llegado mucho al oriente, la qual paresçia tan ancha y tan larga como vna espada de dos manos y se mostraua desde dos oras antes que amanesciese hasta tanto/ que la claridad del sol la tapaua. Lançaua de sí admirable resplandor y dicen que pa/resçió por más de Treinta días, lo qual puso gran admiración en las gentes y, siendo por/ el rey consultados algunos astrólogos, dixeron que aquello mostraua grandísima gue<sup>220</sup>/rra y gran diseruiçio en ella./

El rey luego quiso reconosçer qué gente tenía de cauallo en su reyno y mandó/ imbiar sus cartas para que todos los del reyno viniesen a hazer alarde para çiertos dí/as, así repartidos, que los vnos no estorvasen a los otros y repartidos en Treinta días y de/xó el postrero, que fue el día de San Joan, para los criados de su casa que se halló eran Se<sup>225</sup>/teçientos de cauallo y casi la mayor parte de los cristianos que avían sido captivos; y yo/ conosçí bien çiento de ellos, grandes hombres así en la gineta como en el esfuerço de sus/ personas, y así eran tenidos en mucha

reputación del rey, y de todos los del reyno en/ general, e casi todos eran oficiales de la casa del rey y alcaydes y capitanes della./ El rey, entre tanto que se hazía el alarde, estaua en vna alcoba que está en frunte (*sic*) de<sup>230/</sup> la puerta de la huerta del rey que dizen Genalarife (*sic*), que quiere dezir la más noble y su/bida de todas las huertas, y por entre el alcoba do el rey estaua, que es altura de dos esta/dos, y entre la puerta de la huerta, por vn camino que allí está pasauan los caualleros a donde/ a cada uno vey a el rey y le hazia su acatamiento y el rey lo vey a él y lo reconosçía<sup>81</sup>. A/sí pasaron los Veinte y Nueve días en los quales dizen se hallaron Quatro Mill de a cauallo.<sup>235/</sup> Y el postrero día de los Treinta las Seteçientas lanças, criados del rey, començaron su alarde/ y yo vi a muchos de los que allí se fallaron que dezían ser cosa maravillosa ver los ca/ualleros y atauíos que así los del reyno como los del rey avían sacado. Pues, haziendo/ como digo los criados del rey su alarde, estando casi en la mitad del, que sería vn poco/ después de las doze, levantóse de ençima de la Sierra Nevada vn nublado de nubes (*sic*)<sup>240/</sup> y empeçó a estenderse por toda la parte del saliente y, en espaçio de media hora, se hi/zo muy grande escuridad en todas las partes que paresçia del çielo y començó vna/ grande agua con mucho granizo y piedra y con grandes truenos y relámpagos que/ paresçia, según quieren dezir algunos, que començaua el día del juizio, y duró Quatro horas. (*//f. 4v//*) Cresçieron tanto los ríos, especialmente Darro, que salió fuera de madre y arrancó muchos<sup>245/</sup> árbo-

<sup>81</sup> En el contexto de las revueltas de caballeros granadinos, antes mencionado, Hernando de Baeza habla del alarde hecho por Abul-Hassan, vigilando el paso de los caballeros desde una estancia de La Alhambra, en frente de la puerta que da acceso a la Huerta del Generalife, no que la estancia estaba en el Generalife.

les, entre los quales arrancó vn nogal tan poderoso que viniendo por el agua abaxo no/ cupo por debaxo de la puente que agora dizen de Santa Ana porque se atravesó vn poco, por lo qual/ se detuvieron allí las otras (*sic*) árboles y yerbas y arenas que el río traya. Detuviéronse en él/ de manera que se hizo vna presa que casi no pasaua agua ninguna y, como fuese tanta, subió/ por lo alto de la puente y por la calle de la Chancillería y fue por allí hasta llegar a la calle<sup>250/</sup> donde está agora la puerta de la carçel de la çibdad. Lleuóse el río toda la calle del Caça/ tín (*sic*) y todas las cortaduras y toda el Alcaycería y otra gran parte de la çibdad adonde/ fue muy grande el daño que hizo en llevarse y destruir todas las mercaderías de la çib/ dad porque aquel solía ser, y es, el lugar donde está el trato todo o, a lo menos, el más/prinçipal de la çibdad.<sup>255/</sup>

Estando pues la çibdad con este trabajo y perdiçión, a causa del gran daño de la creşçi/ente y la toma quel<sup>82</sup> rey que avían (*sic*) hecho de las posesiones y, estando muy fatigados y des/ contentos de la persona real, tuvieron lugar algunos criados de la reyna y de su padre/ de procurar daño del rey y pusiéronse secretamente en tratar cómo pudiesen hurtar del/ Alhambra al fijo mayor del rey que era ya de más de Veinte años. Y como él estoviesse en<sup>260/</sup> el Quarto de los Leones, que era junto adonde el rey estaua, no hallaron disposición para ello./ Mas como la providençia diuina algo quiere hazer en que se cumpla lo que tiene orde/nado permitió que se hiriese de pestilença el menor de los otros hijos [*tachado*: y gente se pasase] del/ rey y murió de aquella enfermedad, por lo qual imbió a pedir la reyna liçençia al rey/ para que con sus hijos y gente se pasase de allí a otra casa que estaua junto a aque-

<sup>82</sup> El sentido pide: que por mandado del rey...

lla, adonde hu/vo disposición que pudo entrar vn mudelar de la villa de Mora, que es en el reyno de Toledo, que a la/ sazón biuía en Granada y se llamaua Abrahen de Mora, en la casa so color de vender cobre/ labrado, y uvo lugar de dar las cartas al príncipe y, por aquellas y por otras, se hizo conçier/to por çiertos caualleros de la çibdad de Guadix, espeçialmente por dos que heran muy/ valerosos hombres. Se nombrauan Abenadi y Abenzeid, con los quales traya su tra<sup>270</sup>/to Abrahen de Mora, al qual yo conosçí y tuve por amigo y era çierto buen hombre y/ bien astuto en las cosas de la guerra. Este imbiaua las cartas a Guadix a aquellos cava/llos entre unas calderas que embiaua a vender con vn mançebo que se dezia Abrahén/ Robledo, natural de Guadalajara, que era moço de vnos caldereros y traya por offiçio/ andar a vender calderas por el reyno; y este fue el moro que después hizo campo en la<sup>275</sup>/ Vega de Granada con Fernando del Pulgar. El conçierto que se hizo fue que para vna noche/ que señalaron, a las diez poco más o menos, fuesen seis personas y llevasen nueve caua/llos, los quales quedasen en vna açequia en la halda de la huerta de Genolarife (*sic*), obra de/ D(os)ç(ien)<tos> pasos de adonde el príncipe estaua, y los hombres fuesen a pie y llegase Brahen de Mo/(//f. 5r//)ra juntamente con ellos al pie del aldarue de la posada del príncipe a donde los estaría<sup>280</sup>/ esperando y los conosçería por çierta seña. Llegados pues, y hecha la dicha seña, el príncipe,/ como aquel que no dormía, acudió luego y hechó vn cordel delgado que en la mano tenía, por/que así era el conçierto, y ellos en aquel cordel le ataron vna soga de lana bien gruesa, la/ qual él ató a vn mármol y se colgó por la misma cuerda y, con él, otro hermano suyo, y/ ambos a dos, tomados por los caualleros con la reverençia y acatamiento que devían,<sup>285</sup>/ les

pusieron en las manos sendas espadas y adargas. Y dicen que el príncipe y su hermano, aun/que eran ha<r>to moços, esforçauan los caualleros y les dezían palabras de más que mançe/bos y así llegaron adonde los cauallos estauan y subieron en ellos y hallaron allí gente de/ pie que los guardaua y todos juntos fueron amanesçer a la çibdad de Guadix. Y en/trando el príncipe por la çibdad los mismos caualleros que lo hauían traído en<sup>290</sup>/bieron otros caualleros de la çibdad con el infante hermano del príncipe a la çibdad de Alme/ría con la qual tenían ya conçierto. Y llegado el infante (a) Almería luego alçaron por rey/ al príncipe y en su lugar dieron la obediçia y omenaje al infante./

Así estuvieron las cosas por espacio de Seis meses, poco más o menos, en el qual nunca çe/sava el trato entre algunos caualleros de la çibdad de Granada con el príncipe y con a<sup>295</sup>/quellos caualleros de la çibdad de Granada que le auían llevado para le alçar por rey en la/ misma çiudad de Granada. Y duró el trato entre ellos hasta que hubo efecto y, pasados/ los Seis meses, le alçaron por rey y dexaron fuera de la çibdad a su padre y así vino el padre<sup>83</sup> a Granada y estuu en ella después de alçado por rey Seis meses, reynando muy pa/çíficamente. Y, entre tanto, su padre estaua retraído en el alpuxarra y al<sup>84</sup> infante todavía<sup>300</sup>/ en Almería con mucha prosperidad y buena voluntad que todos le tenían./

En este tiempo el nuevo rey se casó y hizo sus solemnes bodas con vna hija del rey que su pa/dre avía muerto y, estando así, pareció a los caualleros que el rey, por contentar a los/ pueblos, debía hazer alguna entrada en tierra

---

<sup>83</sup> El sentido pide: príncipe.

<sup>84</sup> El sentido pide: el.

de cristianos<sup>85</sup>. Y salió poderosamente y co/rría la tierra de Luque y Vaena, y alguna parte del Maestrazgo, de adonde traxo gran copia<sup>305</sup>/ de gente y muchos ganados y entró así por la çibdad de Granada adonde fue reçevido/ con mucha alegría<sup>86</sup>./

Pero como sea cosa natural no estar las cosas en su ser mucho tiempo paresçía a los grandes del/ reyno, pues tanta gente estaua junta así de caualleros como de peones, que antes que se des/paresçiese se hiziese otra entrada, la qual, aunque fue contra la voluntad del rey<sup>87</sup>, pero<sup>310</sup>/

---

<sup>85</sup> Existe cierta confusión con la identificación de ese rey al que se refiere Hernando de Baeza cuando indica que Boabdil “hizo solemnes bodas con una hija del rrey, que su padre avía muerto”. No queda claro si se trata del Rey Muhammad X, al que la historiografía tradicional coloca en el puerto entre Padul y Dílar, donde Abu-l-Hassan le hace prisionero. De otra parte tampoco resuelve la historia qué sucedió con Moraima, hija de Aliatar, alcaide de Loja, a quien la historiografía tradicional considera esposa principal de Boabdil.

<sup>86</sup> Esta entrada sucede poco tiempo después de la derrota cristiana ocurrida en el llamado desastre de la Ajarquía Malagueña, hecho no mencionado en la *Relación*.

<sup>87</sup> Baeza relata la expedición con sus conocimientos e intereses: nos dice que Muhammad XI, Boabdil, con sus huestes corrió con éxito la tierra de Luque y Baena y parte del Maestrazgo (Se entiende de Calatrava). Esta correría no presenta contradicciones, pues tanto el señor de Luque como el de Baena eran tradicionales aliados de Abu-l-Hassan. La contradicción se presenta cuando las huestes de Boabdil deciden que se ataquen los campos de Lucena, que estaban bajo el mando del Alcaide de los Donceles, cuñado de Don Alonso de Aguilar y miembro destacado de su facción, en la que estaban integrados los Abencerrajes. Esta entrada “la qual, aunque fue contra la voluntad del Rey, se hizo hacia la parte de Luçena” se inserta pues en una serie de malos consejos que terminan con la derrota y prendimiento de Boabdil. ¿Aconsejaron esta entrada caballeros que no querían bien al Rey? De hecho, uno de ellos, en contra de la opinión de Aliatar, le aconsejaría atravesar el Arroyo de Martín González,



siguiendo el paresçer de sus caualleros, hizo como ellos dezían y entró hazia la parte de Lu/çena, adonde el Alcaide de Los Donzeles, cuya era la villa, a la sazón estaua y socorrió/ luego, avnque con muy poca gente, que se cree no eran Çiento y Çincoenta de cauallo y ape/llidó-se la tierra, haziendo hahumadas que era la señal para apellidarla contra los (/f. 5v//) moros. A este apellido vino el [tachado: duq](Conde) de Cabra con otra harto poca gente y vino de manera que los<sub>315/</sub> moros no lo vieron venir porque no reconosçiesen en la poca gente que traya y, antes que encumbra/se sobre el çerro, donde el Alcaide de los Donzeles estaua, embióle a dezir que le inbiase sus/ trompetas y atabales. Y hízolo así y pusieron otra seña en lugar del pendón y el conde mandó/ tocar sus atabales y trompetas y las del Alcaide y, con los dos pendones, mostró casi vn/ lado de sus batallas a que se pudiesen ver dende el real de los moros, los quales, como vie<sub>320/</sub>ron diuersos pendones y o(y)eron diuersos atabales y trompetas, pensaron que era gran núme/ro de gente así de pie como de cauallo y, llegada la gente sobre el çerro, avía mandado/ el duque<sup>88</sup> (*sic*) que se pusiesen todos en vna ala, vno a par de otro ençima del çerro, de manera que/ vistos desde el real de los moros paresçiese gran número de gente. Después de allí subidos, con/ acuerdo de el [tachado: duq](Conde) y del Alcayde, se fueron más de la mitad de aquella gente repartiéndose,<sub>325/</sub> la otra quedaua en la misma ala como se estaua y, con vno de los pendones o con/ ambos, y con las mismas trompetas y atabales, se tornaron a baxar por detrás del mismo çer/ro adonde estauan, sin ser sentidos de los moros, y tornaron a subir por la otra parte del cerro/ tocando sus trompetas

---

donde estuvo la trampa que haría prisionero a Boabdil.

<sup>88</sup> El sentido pide: Conde.

y atabales, y mostrando su gente en toque de trompetas y atabales/ diferente qu'el primero ni el segundo se havia hecho, y subieron ençima del çerro y<sup>330/</sup> pusiéronse en ala con la otra otra otra (*sic*) gente, donde fueron resçebidos con grandes muestras/ de alegría, llamando todos a vna boz como dize el gran Juan de Mena: “el nonbre del fijo de Ze/bedeo”, lo qual puso grande espanto en los moros y creyeron que avían sido muchos días an/tes sentidos y que el Andaluzía toda estaua aperçibida contra ellos, y que ya se comença/ua a [*tachado*: yudar] llegar y, por esto, avido entre ellos su acuerdo, ouo algunos entre ellos cuyo<sup>335/</sup> paresçer fue que se devía el rey bolver antes que más gente se juntase. Otros dixeron que el rey/ devía pasar el arroyo o riatillo que dizen de Martíngonzçalez, en el qual siempre tenían/ los cristianos danyados los pasos porque los moros algunas vezes que viniesen a almogava/rear o acorrer la tierra no pudiesen pasar, y dezían los deste paresçer que pues el rey/ tam poderosamente venía que deuía pasar del otro cabo y poner su gente junta antes que más<sup>340/</sup> cristianos viniesen, porque si bolvían las espaldas (a) los cristianos, pues ya los avían sentido y la tierra estaua aperçebida, seguirían el alcançe y sería cosa de grande afrenta./

El Alatar de Loxa, hombre muy antiguo en edad, que dizen en que era <de> más de ochenta a/ños, astuto y sapientísimo en las cosas de la guerra, dixo al rey: “Señor, vuestra alta per/sona no sigua ninguno destes paresçeres. Esté quedo como agora está y pues tan poderosa<sup>345/</sup> mente se halla en el campo no puede tanta gente juntarse de aquí a la tarde que nosotros/ no seamos más o tantos como ellos y, según la gente viéremos que acude en el día, la noche/ nos cubrirá y verá vuestra real persona lo que

le conviene hazer. Demás desto, tenemos/ el arroyo entre nosotros y ellos que es cosa en que les tenemos harta ventaja”. Ovo ay al(//f. 6r//)gún cauallero poco experimentado en la guerra que dixo al Alatar: “Para según lo poco que<sup>350/</sup> de vida os queda, avido respeto a lo mucho que avéis bivido, mucho os queréis.” Y bol/vió su cauallero el rostro al rey e dixo: “Pase vuestra alta persona que gente traéis para/ hazer lo que quisierdes.” El Alatar dixo: “Mire el rey nuestro señor lo que haze y el consejo que/ toma porque el que yo he dado es el que se deue seguir e digo que los que pasaren el arroyo/ si fueren los cristianos a esta parte avnque muchos sean son perdidos y si los moros pasá<sup>355/</sup>remos allá todos somos perdidos.” Y como por nuestro señor estaua ordenada y deter/minada la perdiçión de los moros y el captiuerio de ellos y de su rey, púsoles en co/raçón que pasasen el arroyo y así ordenaron sus batallas y acordaron que, antes que con el/ pasar de la mucha gente los pasos del arroyo se dañasen mucho, que el rey devía/ pasar en la segunda batalla. Esto así acordado, alçaron el pendón real y, tocando los<sup>360/</sup> atabales y añafles y melodías con gran voz, començaron a pasar el arroyo./

Entre tanto que los moros tomavan este acuerdo y estauan en estos consejos y diferen/çias, el sancto Conde, digo santo porque yo le conosçí y comuniqué mucho y me confesé mu/chos años con vn flaire de Sant Iheronimo con quien él se confesaua, y diguo de verdad/ que a lo que yo alcançé a saber yo pienso que de persona seglar fue la más exçelente que en nuestros<sup>365/</sup> tiempos aya avido en Castilla, y ai muchos testimonios de ello en su vida y [tachado: avo] <uno> dellos,/ no el menor, fue el de este día. Mientras los moros estauan suspensos él mandó

dezir/ missa, porque era de mañana, y dicha la missa y, antes que se dixese, el Conde y el Alcai/de y todos los otros se confesaron; y en ver la hostia consagrada en manos del saçer/dote todos comulgaron con ella espiritualmente.<sup>370/</sup>

Lvego, acabada la missa, el que<sup>89</sup> hizo vna habla a todos diziéndoles que se esforçasen y no huviesen miedo, que la verdad de la sancta fee cathólica que seguían/ les aría vençedores y al<sup>90</sup> apostol Santiago, cuyo apellido auían de llamar, los ayu/daría a vençer y que no temiesen ni mirasen que los moros eran muchos y ellos pocos,/ que por eso dize la santa madre iglesia que es santo el señor <Dios> de las batallas porque<sup>375/</sup> milagrosamente se muestra en ellas vençiendo los pocos a los muchos y díxoles:/ “Mirad que yo tengo por muy çierto oy es captivo el rey moro y toda su hueste/ perdida si nosotros nos esforçamos y sabemos dar a manos y esto a de ser dando/ en ellos antes que más gente pase el vado. En muchas cosas les tenemos ventaja y en/ ellas mismas nos la ternán y si les dexamos pasar el arroyo vno de nosotros no escapa<sup>380/rá</sup>, por lo qual cada vno meta la mano en su alforja y los peones en sus mochilas/ y si tienen todos con qué, desayúnense, que el señor Alcaide y yo hasta vençida la batalla/ no pensamos desayunarnos.” (//f. 6v//)

Diziendo estas palabras se desabrochó el braço derecho y alçó la manga del jubón y de/ la camisa y, desnudo el braço, tomó la lança en la mano y algunos quieren dezir que se<sup>385/</sup> quitó el capaçete o çeruillera y alçó el adarga diziendo a grandes bozes: “¡Santiago,/ Santiago y a ellos, que oy es nuestro día!” Y así él y el Alcayde de los Don-

<sup>89</sup> El sentido pide: Conde.

<sup>90</sup> El sentido pide: el.

zeles, estribo con estri/bo, juntos arrancaron con los cauallos y desçienden el çerro abaxo contra los moros/ con tan grande alarido que pareçían que los ayres dauan bozes. En esto la primera bata/lla y aún casi la segunda de los moros avían pasado el arroyo de manera que eran<sup>390/</sup> Quatro y avría Çinco vezes más que los cristianos, pero luego los moros se pusieron en/ huyda casi todos, bolviendo a pasar el arroyo./

Ya a esta sazón el Alatar avía pasado el arroyo hazia [*tachado*: adonde] la parte donde/ estauan los cristianos y, como vio el desconçierto de la gente, boluióse al arroyo adon/de a causa de los muchos caualleros que havían pasado los pasos del arroyo se<sup>395/</sup> avían dañado, de manera qu'el cauallo del rey atascó en medio del arroyo/ y no pudo pasar adelante. Dizen que viendo el Alatar en aquel paso al rey y a la gente/ tan puesta en huida dixo: “Nunca plegue a Dios que a cabo de mi vejez yo venga a morir/ a manos de cristianos ni captivo.” Y dixo al rey: “Señor, Dios os ayude y esfuerçe.” Y di/ziendo estas palabras se abaxó vn poco el arroyo abaxo adonde avía vna tabla<sup>400/</sup> honda y abaxóse del cauallo y tendió su cabeça sobre su adarga y lançose en el a/gua. Dizen que su cuerpo jamás fue hallado. Créese que como era viejo y de pocas carnes que/ las armas que lleuaua le apesarían para que no pudiese el agua hecharlo fuera./

Estaua el rey en aquella agonía y gran angustia, llegó vn cristiano peón a la orilla del/ arroyo y boluió el hierro de la lança para dar vn bote con ella al rey y vn cava/lle-ro moro mudéjar, natural de Toledo, que se dezia Santa Cruz, que estaua asimismo/ su cauallo en el aprieto que el del rey <junto a él> dixo: “Guarda, guarda, perro, no le mates que/ es el rey.” Oydo esto el peón estuvo quedo

y, en este instante, llegó otro peón, natural/ de la villa de Vaena, de adonde también el otro era, e venía cavallero en vn macho/ de carga. Ençerró(?) y el otro peón dixo al que a la postre vino: “Este es el rey moro.” Y juntá<sup>410</sup>/ ronse ambos y sacáronle de la silla y pusieronle en el azémilla y el vno saltó ençima/ el azémilla, junto con él, y el otro la lleuaua del cabresto y así le lleuaron vna gran/ pieça camino de Vaena. Y fue de ello auisado el Alcaide de los Donzeles, y algunos de/ los suyos, y juntáronse Quatro o Çinco de cauallo y fueron tras los que lleuauan/ al rey, y quitáronselo y pasáronlo ençima de vn cauallo, y lleuáronlo a la villa de Luçe<sup>415</sup>/na, que hera del dicho Alcaide de los Donzeles, y de aquí vino que al Conde, como primer (//f. 7r//) prendedor, le dieron el cuerpo del rey moro de la çinta arriba por armas y al al/caide de los Donzeles el mismo cuerpo de la çinta abaxo./

Después, por mandado de los Reyes Cathólicos don Fernando y doña Ysabel fue lleva/do al<sup>91</sup> rey de Luçena a Porcuna, que es de la horden de Calatraua, adonde estuvo y <sup>420</sup>/fue tratado muy honradamente, y acompañado de muchos criados y seruidores/ suyos moros, hasta que los Reyes Cathólicos le quisieron hazer merçed de libertar su persona/ con çiertos capítulos que con él mandaron asentar, los quales no se ponen aquí por evitar pro/lixidad y porque ya en muchos otros lugares estarán escritos./

Entre estos capítulos fue vno, el menos prinçipal, que sus altezas le diesen todo fa<sup>425</sup>/uor y ayuda para que boluiese a su estado y que, para ello, mandase a los grandes desde/ el Andaluzía que acudiesen a sus llamamientos. Y así se le dio [tachado] <çier>ta çédula fir/mada de sus reales nombres por virtud de la qual capitulación, luego

<sup>91</sup> El sentido pide: el.

que fue puesto/ en libertad en la çibdad de Cordoua, fue a besar las manos a sus altezas y, de allí,/ se fue a la villa de Alcaudete y, con la çédula ya dicha, llamó allí çiertos grandes, los<sup>430/</sup> quales vinieron y, consultando con ellos lo que paresçió convenía a su servicio, se fue/ a los lugares que dizen Vélez el Blanco y Vélez el Rubio, que son dos lugares fronte/ros a la çibdad de Lorca, adonde estaua asentado con el Alcaide dellos y con el/ alguazil, que era vn yerno de Ben Amar y hermano suyo, los quales se dezían los/ Abuladines(?), para que lo resçibiesen por rey así como estaua conçertado con estos.<sup>435/</sup>

Dexemos esta historia así en este estado y tornemos a dezir del rey Abul Hazen, su/ padre, el qual, como estuuiese huido en la Alpuxarra como diximos arriba y supie/se de la prisión de su hijo, embió a la cibdad sus mensageros y pregonó que hazía perdón/ general a todos quantos hizieron o dixeron algo contra su servicio en las rebueltas pa/sadas si se tornasen a le obedesçer y servir. Por lo qual muchos, movidos luego, alçaron<sup>440/</sup> pendones por él y le imbiaron sus mensageros para que viniese a la çidad, lo qual él hizo/ luego y traxo consigo al infante, su hermano, y a su muger, la Romía, y a sus dos hijos. Mas la/ reyna, su primera muger, luego que supo la prisión de su hijo, se fue a Almería y lleuó con/siguo su hija e criados, adonde fue muy bien reçebida de su hijo el segundo herma/no de el rey preso.<sup>445/</sup>

Luego, como el rey fue buuelto a la çibdad de Granada sacó mucho poder de gente y puso/ por capitán dello al infante, su hermano, el qual con la gente fue a Almería y puso re/al sobre ella y lo tuvo casi seis meses, pero viendo que no la podía tomar por fuerça man/dó pregonar que hazía perdón general a todos quantos avían hecho o

dicho algo con/tra su serviçio, exçepto ocho o diez personas. Y dizen que haziendo el rey Abul Hazen<sup>450</sup> (//f. 7v//) por su mano el memorial de las personas que exceptaua lo escrevía delante (de) la reyna/ Romía, su muger, y que a ynterçesiónd della, y forçado y importunado della, puso por/ exçeptado a su hijo; y algunos quieren dezir que dos vezes lo testó y tantas fue im/portunado que lo tornase a poner y que quando lo puso que dixo así: “Avnque yo lo ponga/ a mi hermano a de ir a que lo mande executar, y no degollar(á) él a su señor.” La maliçia de al<sup>455</sup>/gunos quiso dezir que la reyna Romía hauía hecho aquello creyendo qu’el rey que estava/ captiuo y<sup>92</sup> ya nunca saldría y que muerto esto<sup>93</sup> otro quedaría a<sup>94</sup> su hijo por rey. Sea como/ fuere que luego qu’el pregón se dio, la çibdad de Almería se levantó y todos los prin/çipales que se sintieron culpados huyeron a la fortaleza y, aquella misma noche, se col/garon por los adarves y vnos por mar y otros por tierra se pusieron en cobro y el tris<sup>460</sup>/te infante quedó, porque su padre era el que avía de dar la pena y paresçióle que su tierna/ hedad le saluaua de culpa./

Estando así desde a Dos días llegó allí el mizuar, que era la justiçia mayor del/ rey, el qual ordinariamente avía de ser negro y esclavo ahorrado<sup>95</sup>, y esto/ que fuese negro de Guinea (era) porque no teniendo parientes a quien descubra la justiçia<sup>465</sup>/ que el rey manda hazer nin de quien se duelan porque lo mande, libre y liberal/mente haga justiçia. Llegado pues el miznar a la fortaleza de Almería tomó al in/fante casi de los braços de su madre y tién-

<sup>92</sup> Por el sentido esta “y” debería suprimirse.

<sup>93</sup> El sentido pide: este.

<sup>94</sup> Por el sentido esta “a” debería suprimirse.

<sup>95</sup> Libertado.



delo en el suelo ençima de vna alhombra/ y córtale la cabeça. Ay alguno que dize que al tiempo que el mizuar llegó al infante le dixo:/ “¡Cómo! ¿El rey mi padre os imbia que me degolléis?” El mizuar le dixo: “Señor, sí.” Y él respon<sup>470</sup>/dió: “Nunca yo oy ni ley que tal cosa hiziese padre con hijo. Deuiera mirar mi pa/dre mi poca hedad mas, en fin, cúmplase su voluntad. Yo tengo neçesidad [...] para/ resçebir la muerte.” Y diziendo estas palabras se començó a desabrochar sus ro/pas y subiósse hazia vn patio y mitióse en vna alberca y lauó sus carnes y pidió/ropa limpia y diéronse la y así pasó desta vida con mucho ánimo y sin ninguna turbaçión.<sup>475</sup>/ Dizen todos los que le conosçieron que hera vno de los más hermosos, bien dispuestos y sabios,/ para según su edad, que ouo entre los moros. Dizen todos que el mizuar consultó y acor/dó su muerte con el infante su tío, hermano del rey, su padre, porque él<sup>96</sup> venía en/dreçado el mizuar y él dio el memorial de los que hauían de morir metido en la car/ta que traya. Y dizen que el mezuar aconsejaua al tío que, aunque el rey con enojo y cons<sup>480</sup>/treñido y forçado auía mandado aquello, que le paresçía que su señor(í)a no lo devía mandar/ cumplir y que hera cosa muy mal hecha y dezía que quando el rey de palavra le di/xo que viniese a hazer aquella justiçia y que el su hermano lo mirasen bien como se hazía, que se /lo dixo como hombre fuera de sentido. Estas razones y otras muchas dixo el/(//f. 8r//) mizuar al hermano del rey para traelle a que no muriese el infante su sobrino y que lo ascondiese<sup>485</sup>/ y dicesen al rey que ya se auía cumplido su mandado, que su hijo era muerto. Y aún quieren algunos/ dezir que esta fue la causa prinçipal porque después el rey lo mandó atenazar e despedaçar/ a este mizuar después que fue

<sup>96</sup> El sentido pide suprimir este “él”.

çertificado, después de Siete o Ocho meses, de la muerte de su/ hijo como adelante se dirá./

Esto hecho y muerto el infante el mizuar se bolvió para Granada y el infante hermano del rey<sup>490/</sup> leuantó su real y asimismo se boluió para la çibdad de Granada./

Pasados seis meses, poco más o menos, el rey Abul Haçen mandó a vn paje suyo que fuese al/ infante su hermano y le dixese que le traxese a su hijo porque tenía muy grande deseo de verle./ El paje fue al infante y díxole su embaxada y el infante respondió: “Di a su alteza que/ qué es lo que me embía a dezir.” Y buelto el paje al rey con la respuesta, el rey tornóle a em<sup>495/</sup>biar a dezir con vn Alcaide: “Dezid a mi hermano que me traiga a mi hijo, que vasta ya el tiempo de Se/is meses que [*tachado: y*] a que me lo tiene escondido.” Oydas estas palabras, el infante fue a casa (d)el/ alguazil que era como antes dixese casi todo el ser del reyno y díxole lo que auía pasado/ y que le plugiese de yr a hablar al rey y a le dezir cómo su hijo era muerto como él se lo a/vía escrito por su carta, y cómo yva en el memorial de los que avían de morir firmado de su<sup>500/</sup> real nombre. El alguazil, aunque no quisiera yr con tal embaxada, mas forçado del infan/te y viendo que no había otro remedio, fue al rey y, entrando disimuladamente, dende/ a poco rato dentro<sup>97</sup> el Alcaide qu’el rey avía embiado al infante y díxole la respuesta./ Entonçes el alguazil dixo al rey: “Vuestro estado honrado embió dezir al infante su hermano que/ le imbiase al señor infante su hijo. Dize que se espanta de vuestra alteza embiarle a dezir<sup>505/</sup> esto, pues sabe que por vna carta firmada de su real nombre le imbió a mandar que le/ degollase y para ello le imbió su mizuar, el qual lleuaua

<sup>97</sup> El sentido pide: entró.

asimismo vn memorial fir/mado de su alto nombre en que yvan puestas çiertas personas que auía de matar, y el pri/mero dellos era el infante y así se hizo, aued, señor, paçiençia.” Respondió el rey entonces:/ “E mi hermano quiere que yo le dé graçias porque me saluó mi hijo de la muerte. Tráygame lo que yo se lo pa<sub>510</sub>/garé.” A esto tornó a replicar el miznar con juramiento que la verdad era que su hijo era muerto/ y que él no lo podría ver hasta el gran día del juizio./

Oydo esto por el rey començó a dezir llorando y dando grandes voces: “Nunca tan/ gran maldad se vio, ni tío degolló a sobrino, ni yo creí que tal por el pensamiento le passara de/ hazer. Y hauía él de mirar que mandaua yo aquello con enojo y no para que se cumpliese.”<sub>515</sub>/ Esto todo dezía el rey con passión y dolor como padre que avía perdido vn hijo tal y/ començó de nuevo a dar grandes voces diciendo: “Hijo mío Juçaf (*sic*) ¿Dónde está tu hermo/sura? Nunca tal mandó padre contra hijo, nunca tal executó tío contra sobrino.” Y dizi(/f. 8v//)endo esto daua grandes [*tachado*: bozes diciendo esto] golpes por las paredes con el gran dolor, pena y/ passión que tenía.<sub>520</sub>/

Dende a pocos días çegó el rey y dicen que haziéndole muchas medeçinas para le tornar la vista,/ entre otra(s) fue vna que, estándosela poniendo vn día en vn baño, dicen que le entró vn espíritu en el/ cuerpo, y en la verdad ello passó assí, porque daua con él en el suelo por muchas vezes y dezía/ algunas cossas que suelen dezir los que tienen aquella passión./

Visto esto por el infante, hermano del rey, leuantóse por rey en la çibdad y tomó el rey su hermano y<sub>525</sub>/ mandólo poner en vna azémila y los infantes hijos del mismo rey en otras sendas y/ embiólos a la fortaleza de Salobreña.

Y dizen algunos que al tiempo que el hijo mayor, que después fue/ llamado don Ferrando, dixeron que subiese en el azémila, dixo que no lo haría, que le traxesen/ vn cavallo y que yría en él. Como esto oyó su padre dixo: “Causalga hideputa perro que, pues/ vuestro padre va en vna azémila, bien podéis vos yr en otra.” A la reyna Romía<sup>98</sup>, muger del<sup>530</sup>/ rey, dexóla en la çibdad y túvola el nuevo rey consigo para con alagos, y con dezirle/ que se auía de casar con ella, le descubriese los thesoros y joyas del rey, y suyos, en qué casa es/tauan escondidos./

El triste<sup>99</sup> rey Abul Hazen<sup>100</sup>, puesto en Salobreña, çiego y endemoniado, dende a pocos días/ falesçió. Y pienso que en menos de Seis meses su cuerpo fue traído en vna azémila por<sup>535</sup>/ Tres o Quatro criados suyos de los que le guardauan y fue puesto en el mismo campo que agora dizen/ Campo del Príncipe y estuvo allí desde la mañana, casi <en> amanesçiendo, hasta ora de bísperas su cuerpo, solo con aquellos criados que lo avían traído, que ni el rey nuevo ni otra presona al/guna más de los ya dichos, no vinieron allí hasta que <a> la hora de las bísperas vinieron çiertos/ alfaquies, que son entre los moros como entre los cristianos clériguos y, haziendo ç<sup>1540</sup>/erta çerimonia, lo lleuaron a enterrar al Alhambra adonde solían enterrar los o/tros reyes. O admirable juizio de Dios que por la manera que él trató a su padre le tra/tó su hermano a él hasta darle la misma muerte y sepultura./

---

<sup>98</sup> Al margen izquierdo: Romia.

<sup>99</sup> En el manuscrito del Escorial transcrito por Lafuente y Alcántara no consta “triste”, acaso Muley Abul Hazen consiguió la compasión del copista de este manuscrito. Es este uno de los pasajes que las notas marginales señalan como más relevantes.

<sup>100</sup> Al margen izquierdo: Muerte de Muley Abul Haçen.

Embiado el rey Abul Haçen a la prisión por su hermano se leuantó por rey y como no hu/viese quedado otro de la generaçión real, saluo los niños qu'el tenía presos, señoreóse de<sup>545</sup>/ toda la tierra y tුවola así por çierto tiempo. Y estando ansí en la çibdad de Granada y<sup>101</sup> el/ rey su sobrino en las villas de los Vélez<sup>102</sup> carteóse con çiertos caualleros del Albaizín,/ los quales le prometieron de le obedesçer y alçarle por su rey y señor y él, sabiendo esto,/ con mucho esfuerço y osadía, con solos Doze de cauallo y casi otros tantos de pie, osó/ atravesar de noche con almogáuares que le trayan dende las villas de los Vélez hasta<sup>550</sup>/ la çibdad de Granada, que son más de Veinte leguas, y venir hasta media legua del Al/baizín, adonde tenía el conçierto, y allí salieron a él casi Quarenta hombres de pie y él (/f. 9r//) se apeó con los que con él venían y, con muy (gran) esfuerço y amorosas palabras, agradesciendo/ a aquellos caualleros que de la çibdad salieron al<sup>103</sup> peligro en que por él se avían puesto, pro/ metiéndoles el galardón, caminaron hazia el Albaizín tomando vna espada en la mano<sup>555</sup>/ el mismo rey y vna adargua en la otra, la meitad de la gente delante de él y la otra mei/tad a sus espaldas, y ansí entró en el Albaizín por çierto lugar secreto por donde los/ otros avían salido. Luego que entró le metieron en vna casa adonde ya avía mucha gente/ armada. Esta gente y la que con el rey venía començaron a dezir en alta voz: “Dios todo/ poderoso ensalçe el estado del rey muley Baudeli hijo del rey Muley Abul Haçen<sup>560</sup>/ nuestro señor.” Luego llegaron todos, unos en pos de otro, y besáronle la mano y

<sup>101</sup> El sentido pide suprimir esta “y”.

<sup>102</sup> El sentido pide leer: Estando así la ciudad de Granada, el rey su sobrino desde las villas de los Véles carteóse...

<sup>103</sup> El sentido pide: el.

el pie y dexá/ronlo así con diez o doze caualleros que lo acompañasen y todos los otros salen por el/ Albaizín apellidándolo todo y haziendo saber al pueblo como su rey natural estava/ dentro con ellos. Luego pusieron mucho recabdo, çerrando las puertas que estauan entre/ el albayzín y la çibdad, arrimando a las puertas de madera piedras y tierra y muchos<sup>565</sup>/ maderos para que los de la çibdad no pudiesen pasar a ellos./

Así estuvo el rey en el Albayzín peleando con el rey su tyo que en la çibdad estaua/ por espacio de casi vn año y los Cathólicos Reyes le fauoresçieron, porque luego que el rey es/tuvo en el Albayzín, por razón de la capitulaçión pasada, embió a pregonar las pazes/ por toda la frontera, y fuelas a pregonar en el Alcaudete vn cauallero mudejar, que se de<sup>570</sup>/zía Bobadilla, con el qual Habrahén de Álora<sup>104</sup>, aquel que arriba diximos que lleuó a este/ rey a Guadix y avíalo ya hecho su lengua y su alferes mayor, por mandado del rey/ me imbió a mí vna carta en la qual me imviaua a dezir algunas cosas de las pasadas y/ cómo él tenía neçessidad de vna persona que viniese a los Reyes Cathólicos de su parte,/ que avría plazer que yo quisiese ser aquel, a lo qual no me determiné yo luego porque la<sup>575</sup>/ entrada del Albayzín era peligrosa. Tenía el rey notiçia de mí desde el tiempo que su real/ persona, saliendo de la prisión, vino a la villa de Alcaudete, adonde hizo llamamiento/ de los grandes del Andalucía como arriba dixé. Yo biuía allí a la sazón y, a causa y ynter/çe-sión de vn Mizuar suyo que se dezía Alhaje, grandísimo amigo mío, su real per/sona me hazía<sup>105</sup> muy familiarmente tratado. Dende a pocos días, como adelante diré,

<sup>104</sup> Nombrado como Abrahén de Mora en línea 266 y ss.

<sup>105</sup> El sentido pide “había”.

la<sup>580</sup>/ çibdad le alçó por rey y entonçes, con aquel mismo Bovadilla, me tornó el rey a escrevir/ y yo fui allá, donde largamente comunicué a su real persona y a su madre, muger, fi/jos y criados y donzellas. Y lo que escreuí arriba de la jornada en que el rey fue preso to/do lo oy yo de su boca estando su real persona hablando conmigo solo en lengua castella/na avnque muy çerrada. Y es verdad que hablándole vn día le dixé por qué no hablaua en<sup>585</sup>/ (/f. 9v//) lengua castellana, pues sabía mucho della, él me respondió vna palabra bien de notar/ y díxome: “Sí hablaría, mas, como no la sé sueltamente, e miedo de herrar y el yerro en la/ boca de los reyes paresçe muy feo.” Çiertamente yo tuve esta palabra por de gran persona y/ es testiguo nuestro señor que en quanto yo de él conosci, en Tres o Quatro años que lo comunicué, así lo/ era. Y realmente creo que, si alcançara a ser cristiano, fuera vno de los mejores que jamás fue<sup>590</sup>/ron y todo lo más de lo dicho alcançé a saber de muchos de los cristianos pervertidos que avía/ así en la çibdad de Granada como en la casa del rey, a los quales yo mucho comunicaba/ y esforçaua para atraerlos a que reconosçiesen la verdad que avían dexado y el horror/ en que estauan y, como yo tenía aquestos por amigos y supiese que de estas historias ellos sabían,/ mucho siempre les preguntaua por saber la çertinidad de ello y, según calidad de<sup>595</sup>/ sus personas y la manera de su conversaçión, así creo para mí las historias que he contado co/mo si las viera yo mismo./

Estuvo el rey Baudelí en el Albazín (*sic*) y su tío por rey en la çibdad hasta tanto qu'el Ca/thólico Rey don Ferrando salió muy poderosamente y sentó su real sobre la çibdad/ de Vélez Málaga, porque<sup>106</sup> entonçes los moros

<sup>106</sup> El sentido pide eliminar este “porque”.

vezinos de aquella çibdad embiaron sus<sup>600</sup>/ cartas al rey que estaua en el Albazín, y otras a los alfaquíes y viejos de la çibdad/ de Granada, haziéndoles saber cómo el rey cristiano muy poderosamente yva sobre/ ellos e que los si los socorriesen harían lo que podrían al seruiçio de Dios y guarda de su çib/dad y, donde no, que ellos no podían hazer más de entregar la çibdad. Visto este rebato, los/ moros embiaron a suplicar al rey que en Alhambra estaua que le pluguiese venir a la<sup>605</sup>/ mezquita mayor el viernes a la salá (*sic*) porque ay le querían hablar. El rey vino y el al/faqú mayor le hizo vna habla y leyó las cartas. A esto respondió el alguazil mayor,/ en nombre de la persona del rey, y en su presençia dixo al pueblo que su alta persona/ fuera luego a trabajar de quitar el çerco de Vélez y morir allí él y todos los suyos, mas/ que estando como estaua su sobrino en el Albaizín que cómo podía él salir de la çibdad,<sup>610</sup>/ que luego qu'él saliese por vna puerta su sobrino entraría por otra y se enseñore/aría de la çibdad. A esto respondieron los prinçipales moros, y el alfaquí mayor en su/ nombre, que si él quería yr que todos le harían juramiento de le tener la çibdad/ en paz y en sosiego y sin ningún escándalo hasta que él boluiese y no daría lugar/ a su sobrino ni otra persona ninguna que contra su seruiçio ni estado hiziesen alguna<sup>615</sup>/ cosa, antes morirían ellos con sus mugeres y hijos. El rey respondió que<sup>107</sup> su alguazil/ mayor que si de aquello se hiziese juramiento que luego yría al socorro y, diciendo el alga/zil estas palabras al pueblo, el alfaquí mayor que hera como arçobispo y aún como papa (*//f. 10r//*) entre ellos, puesto ante el púlpito o ante aquel lugar alto a do solía él hablar al pu/eblo con acuerdo del rey, tomó en sus

<sup>107</sup> El sentido pide: por, mediante...



manos vno que dizen taheli, ques vna caixa de<sup>620/</sup> cuero pequeña con vnas borlas de seda colgado colgadas (*sic*) della en que los moros sue/len ordinariamente tener vn alcorán, y de aquí tomaron los caualleros cristianos traer con ellos estos tahelies en las guerras lleuando en ellas reliquias y otras cosas muy santas/ y deuotas oraçiones, y alçola en alto y dixo: “El rey nuestro señor quiere que todos los (*sic*) juren/ por las palabras que aquí están escritas que ninguno de vosotros de quantos aquí estáis<sup>625/</sup> presentes, ni de los que están absentes, en quanto que ha a este socorro no seréis en di/cho ni en fecho ni en consejo en cosa que sea contra el seruiçio de su real estado ni/ en fauor de su sobrino.” Todos a vna voz respondieron: “Sí, juramos.”/

Luego el rey dixo al pueblo: ¡Ea! Pues suso para mañana todos seamos en el campo./ Otro día de mañana el rey, con toda la más gente que pudo, salió y fue a la çiuudad de<sup>630/</sup> Vélez y púsose sobre la sierra que dizen de Abentomiz. Pero él no fue salido de la/ çibdad de Granada, casi antes que llegase a Vélez [*tachado*: quando], quando en Granada se le/vantó vn moro viejo de más de Sesenta años, toda la garganta llena de lamparo/[*tachado*]nes, el qual tenía por ofiçio vender a la puerta del vaño que se derrocó para hazer/ los çimientos de la iglesia mayor cosas para las mugeres que entrauan a bañarse.<sup>635/</sup> Este se subió a vna torre que está en la puerta que dizen de Viuamasdal, que es abaxo/ de la iglesia mayor, y çerró tras sí la puerta de la torre y quitóse la toca que lleuava/ en la cabeça y atóla a vna lança que avía subido consigo y comenzó a dar bozes dizien/do: “¡ensalçe Dios al rey Muley Baudelí hijo de Muley Abul Haçen!” Diziendo esto/ el moro muchas vezes leuántanse otros muchos alaridos

por las otras torres y<sup>640</sup>/ llega la uoz hasta donde estaua el rey en el Albaizín y cavalgó él y su gente, él y su/ pendón real delante, y tocan sus atabales y annafiles<sup>108</sup> y melen-dias y leuántase/ gran alarido, así en la çibdad como en el Albaizín, y el rey se baxó hazia la puer/ta Elvira y entró su mazuar pregonando por la çibdad perdón a quantos hizi/eron y dyxeron cosa alguna en desseruiçio de su rey y luego se levantó toda la çib<sup>645</sup>/dad por este rey, el qual se metió en la alcaçaba, en las casas que agora son del mar/qués del Zenete, y allí fueron luego todos los alfaquíes y viejos de la çibdad a le dar la/ obediencia en nombre del pueblo y a besarle el pie./

Esta nueva llegó al rey su tyo en el real de Vélez a donde estaua y, casi a Dos horas/ de la noche, leuantó el real pensando que llegaría a la çibdad a tiempo que pudiese re<sup>650</sup>/mediar algo de lo que se auía hecho. Viniendo pues por el camino le llegaron otros men/sageros más çiertos diziendo lo que era aconteçido. Esto visto por el rey, dexó el camino (//f. 10v//) de la çibdad y fuese a las Alpuxarras y de allí se pasó a las çibdades de Baça y Guadix,/ adonde estuvo por espaçio de Dos o Tres años hasta que el Rey Catholico puso çerco sobre la çib/dad de Baça, el qual fue el más reñido y duró y más tiempo que ninguno de los otros que hasta enton<sup>655</sup>/çes auía auido en el Reyno de Granada. En fin hizo partido con el Rey Cathólico y, con/ çierta capitulaçión, entregó las çibdades de Baça e Guadix y Almería y toda el Alpu/xarra y otros muchos lugares que estauan a su manda-do, porque solamente la cibdad de/ Granada con muy pocas alquerías çercanas a ella estauan en seruiçio del

<sup>108</sup> Instrumento de viento, añafil, annafir... en diversas grafías de la época.

Rey Chiqui/to. Hecha la entrega de lo que dicho es el rey y los suyos se pasaron a allende<sup>109</sup>.<sup>660/</sup>

Luego qu'el rey don Fernando concluyó lo de Ba[tachado: e]ça, embió por embaxadores al rey/ de Granada a Gonçalo Hernández, Alcaide de Yllora, que después por su grande ex/çelençia y nobleza de su persona, mediante la voluntad de Dios que le ayudó, cobró/ renombre de Gran Capitán con muy justa razón según hechos hazañosos hizo,/ y a Martín de Alarcón, Alcaide de Moclín. Dada su embaxada, el<sup>110</sup> rey moro le pares<sup>665/</sup>çió que avía novedad con ella en lo capitulado y respondíalos que el imbia/ría sus mensageros a su alteza. Estos fueron vn cavallero de su casa que llamavan Abul/ Caçin, el qual halló al rey y a la reyna en Córdoba y estuvo con ellos algunos/ días y boluió con la respuesta, de la qual el rey quedó muy espantado y admira/do y quisiera reboluer guerra si algunos grandes no le aconsejaron que no lo hiziera<sup>670/</sup> mas, antes, que tornase a embiar sus mensajeros segunda vez. El rey lo hizo así y, estando/ los Reyes Cathólicos en Sevilla, embió al alguazil mayor de la çibdad de Granada, que a la/ sazón hera el qual avía por nombre Yuçafet<sup>111</sup> Aven Comixa, el qual lleuó por acompa/ñado hun mercader muy honrado que se dezia Habrahén Alcaya, grandísimo amigo/ mío. Estos también vinieron muy descontentos diziendo que no se guardaua lo que antes se<sup>675/</sup> avía asentado con el rey ya dos vezes. Con esto se alborotó la çibdad y dende en ade/lante se hizieron guerra los cristianos

---

<sup>109</sup> Aunque Boabdil no pasa al Norte de África hasta octubre de 1493, permaneciendo durante meses en la Alpujarra almeriense, "allende" se refiere al otro lado del mediterráneo.

<sup>110</sup> El sentido pide: "al".

<sup>111</sup> Se trata de Yusuf Ben Comixa.

y los moros, lo qual duró por espaçio de Dos años, po/  
co menos, en el qual tiempo el Rey Cathólico salió poderosamente y asentó su real sobre/ la çibdad de Granada en medio de la Vega, donde estuvo Ocho meses haziendo cruda/ guerra a la çibdad, tanto que de Mill y Dozientos y Çinquenta cauallos que havia en la<sup>680/</sup> çibdad al tiempo que el rey asentó su çerco sobre ella no se fallaron al tiempo que se entregó/ más de Çiento y Çinquenta cauallos./

Estando así como dezimos el rey, poderosamente sobre Granada, casi dos leguas de/ ella, acordó de hazer allí vna villa muy fuerte que llamó Sancta Fee y dexar allí algunos capitanes para que hiziesen guerra a la çibdad y leuantar el su real hasta otro<sup>685</sup> (/f. 11r//) verano. Huvo entre sus prinçipales quien fue de parecer que su alteza devía, antes que le/vantase el real, salir poderosamente y trauar los caualleros cristianos escaramuça con/ los moros y apartalos poco a poco de la çibdad lo más que pudiesen y, así apartados, tor/nasen sobre ellos no curando de matar ni de robar saluo de se entrar por las puertas de la çibdad, aunque fuesen rebueltos los cristianos y los moros, y muriese quien<sup>690/</sup> muriese. Este consejo y acuerdo determinó el rey executar otro día; pero fue sabi/do por vn mudejar que se avía salido del Albayzín con Abulçaçi Abençerraje/ al real y, como lo alcanço a saber aquella tarde, al tiempo que se abaxaron las batallas ha/zia el real, que era casi puesta de sol, él se quedó atrás dissimuladamente y dixo a vn/ moro lo que avía pasado en el real para que lo dixese al rey. Y, porque todos estuviesen<sup>695/</sup> sobre el auiso, el moro lo dixo al rey, el qual acordó de salir con la más gente que pudiesse/ y dar batalla y morir todos antes que reçeibir tal afrenta en que vna çibdad tan/ grande se entrasse assí./

Con este acuerdo otro día de mañana el rey moro se levantó y adobó su cuerpo, co/mo lo suelen hazer los moros quando se ponen a peligro de muerte, y pidió sus armas<sup>700/</sup> y a la puerta de la sala de la Torre [*tachado:* dela] de Comares siendo presente su madre, muger/ y hermana y muchas damas y donzellas, quando se acabó de armar, pidió la mano/ a su madre y díxole que le diese su bendición y abrazó a la hermana y besóla en el pescueço, y a su muger abrazó y besó en el rostro, y lo mismo a vn hijo. Porque non fuyo(?)<sup>112/</sup> lo qual todo él solía hazer ordinariamente cada día que salía (a) la batalla, y<sup>705/</sup> aquel día añadió vna habla diziendo a la madre que le perdonasen algunos eno/jos que le avían dado, entonces se escandalizó la reyna su madre de esta no/vedad y turbada le dixo: “¿Qué novedad es esta hijo mío?” El rey le respondió: “Se/ñora, no es ninguna, mas es razón que yo haga esto.” En diziendo estas palabras/ la madre se ase del hijo y dízele: “Hijo mío, conjuro os con Dios, y con la obediencia<sup>710/</sup> que me deuéis como a vuestra madre, que me digáis qué queréis hazer y a dónde ys.” Ya quan/do dezía esto començó a llorar y viéndo las otras dueñas que la madre del rey llora/va levántase tan gran alarido en toda la casa que paresçía que lo tenían muerto y/ todavía la madre asía de su hijo. No le quiso dexar hasta que le dixo lo que avía/ pasado y lo que se auía conçertado en el real de los cristianos a lo qual respondió<sup>715/</sup> su madre: “Pues hijo, ¿A quién encomendáis vuestra triste madre y muger y hijo y/ hermana, parientes y criados, y toda esta vuestra çibdad y los otros pueblos que os son en/comendados? ¿Qué quenta daréis a Dios dellos poniendo en ellos tan mal recaudo? (*//f. 11v//*) ¿Cómo ponéis (*sic*)

<sup>112</sup> El sentido pide: fue. En la edición de Lafuente se lee un “hijito suyo”.

dando la horden que dais para que todos mueramos a espada y los que quedaren/ sean captiuos? Mira bien lo que hazéis que en las grandes tribulaçiones an de ser grandes con<sup>720</sup>/sejos.” El rey le respondió: “Señora, mejor es morir vna vez que, biviendo, morir muchas.”/ La madre le dixo: “Verdad es, hijo, lo que dezís si solamente vos muriédes y todos se salua/sen y la çibdad se librase, mas tan gran perdiciçión es muy mal hecho.” El rey le respon/dió: “Dexadme, señora<sup>113</sup>, que los caualleros me esperan.” Su madre le dixo: “Biue Dios que no/ dexa al rey hasta que me prometa de no ponerse oy en lugar peligroso y detener<sup>725</sup>/ su gente que no se parta fuera de las huertas<sup>114</sup> (*sic*) de la çibdad.” Y no soltó de las manos hasta/ que en el taheli que lleuaua le juró de lo así hazer, que aquel hera juramento que el rey/ y los grandes de los moros hazien./

El rey pues salió al campo y mandó detener la gente para que lo acordado en el re/al de los cristianos no huviere efecto y, desde entonçes, quieren<sup>115</sup> dezir algunos que su<sup>730</sup>/ madre aconsejó al rey que tomase algún medio con los Reyes Cathólicos (de) cómo e/llos y la çibdad y pueblos fuesen libres para se poder pasar a allende, y paresçe/ claramente ser así porque dende a pocos días començaron los tratos y Gonzalo Hernández/ de Córdoba<sup>116</sup>, que después fue llamado Gran Capitán, juntamente con Hernando de/ Çafra secretamente vna noche entraron en el Alhambra venidos, por mandado<sup>735</sup>/ (de) el rey moro, con vn caballero moro que ya avía salido secretamente Dos y ahún Tres/ vezes al real.

<sup>113</sup> Él texto de aquí en adelante es el que figura en únicamente en el Beinecke y el Portilla Escalante.

<sup>114</sup> El sentido pide: puertas, CEP también recoge “huertas” (f. 13v).

<sup>115</sup> Delgado Pérez transcribe “Que vieron dezir algunos” 560, (f. 13v).

<sup>116</sup> Al margen izquierdo: Gonçalo Hernández de Córdoua.

Y porque este cauallero no hiziese algún engaño el<sup>117</sup> rey moro, como/ ya otra vez lo avía acometido, yo le aconsejé al rey<sup>118</sup> [...] y esto/ con acuerdo y mandamiento que me fue imbiado secretamente con vn captivo que yo avía/ soltado, vezino<sup>119</sup> de Marvella, de sus altezas en que me mandauan diese orden (de) cómo aquellos<sup>740</sup>/ caualleros pudiesen entrar seguros, porque más çierta y prestamente darían con/ clusión en los negoçios, así por la gran costa que se hazía en el real como porque/ en el invierno se vernía y fatigava la gente. Entrados estos caualleros en el Al/hambra reposaron aquella noche en casa de aquel cauallero que los metió, que es el que/ arriba dixe que se llamava Albucaçin el Male, y allí estuvieron todo el día siguien<sup>745</sup>/te, y aún parte de la noche, y a las diez <h>oras de la segunda noche, estando el rey/ solo conmigo entre las dos puertas del patio del quarto de Comares y de la otra pu/erta que sale al patio, donde

<sup>117</sup> El sentido pide: al.

<sup>118</sup> El texto transcrito por Delgado Pérez (según hemos podido comprobar en los fragmentos del manuscrito Escalante Portilla adelantados en “A Newly Discovered Manuscript...”) hace concluir la oración: yo lo aconsejé al rey.´ seguido de calderón. El Ms. 633 de Beinecke no incluye salto de párrafo y deja un hueco en blanco. La falta de texto parece lo adecuado de acuerdo con el sentido del párrafo, ya que no queda muy claro qué es lo que aconseja Baeza a Boabdil. (f. 11v).

<sup>119</sup> El texto transcrito por Delgado Pérez dice “ençima”, esperamos por el bien del cautivo que no fuese a mucha altura. “vecino” tiene más sentido, transcripción que aconsejamos.

está la pila grande asentada en el suelo, vino un/ cauallero moro y traya consigo a Gonçalo Hernández de Córdoua y Hernando de Çafra,/ los quales largamente comunicaron y platicaron sobre algunos capítulos en que<sup>750</sup> (//f. 12r//) auía empedimiento para no se hazer el conçierto, aunque ya en el real se avía/ mucho platicado. Y acuérdaseme de dos dellos, el vno era sobre los apóstotas (*sic*) o hel/ches, que son los que de cristianos se tornan moros, que no los tornasen por fuerça a nuestra/ santa fe cathólica contra su voluntad, y el otro era que el rey moro en ninguna/ manera quiso venir en que al tiempo que saliese de la çiudad para entregarla se ape<sup>755</sup>/ase delante los reyes cathólicos del cauallo y le(s) besase la mano, porque dezía que antes/ se dexaría hazer mil pieças. Y platicando sobre esto paresçiome a mí, aunque yo allí/ no hera nada, que lo vno de derecho no deuía hazerse y lo otro era vna vanidad<sup>120</sup>./ Y tomóse<sup>121</sup> por medio que el rey moro, al tiempo que paresçiese ante el acatamiento de los Reyes/ Cathólicos, pusiese las manos en el arzón de la silla y hiziese movimiento para<sup>760</sup>/ se apear del cauallo y que el<sup>122</sup> rey y a la reyna dixesen al intérprete que le dixese al/ rey que no se apease y que fuese assí y llegase cavalgando con el sombrero/ en la mano y hiziese acomentimiento a tomar las manos a sus altezas para se las/ besar y ellos las escondiesen y él llegase y les besase

<sup>120</sup> Se hacía eco de este modo de la “Libre determinación religiosa”, de acuerdo con el Fuero de Andalucía tal y como se le menciona en documentación de la época (José Rodríguez Molina, *Vida de Moros y Cristianos en la Frontera* p.228). Sugirió también un ritual de entrega de la ciudad, de manera que se preservase la dignidad de Boabdil, y de ninguna manera se le humillase en ese acto público y solemne de entrega de la ciudad y sometimiento a los Reyes Católicos.

<sup>121</sup> El texto transcrito por Delgado dice “tomase”, tiene más sentido “tomóse” como resolución intermedia de la negociación. (f. 14v.)

<sup>122</sup> Debe decir “a”.



en el hombro. Con esto fueron/ acordadas las diferencias y los caualleros, en nombre de los Reyes Cathólicos, fir<sup>765</sup>/maron allí los capítulos y Abulcaçín, asimismo, en nombre del rey moro y en su/ presençia y por su mandado, firmó allí, y el conçierto fue que a Diez días de henero/ del año de M.CCCCXC<II><sup>123</sup>. se entregase la çibdad con este conçier-to y acuer/do<sup>124</sup>. Luego los caualleros salieron del palaçio caualgando en sus cauallos y el ca/uallero<sup>125</sup> moro, que los auía traído con ellos, con ellos<sup>126</sup>.<sup>770</sup> *Ad laudem et gloriam omnipotentis Dey. ///*

<sup>123</sup> Parece error del copista que tomó dos por diez, asimismo el 1492 escrito en números romanos parece haber sido originalmente un 1490 corregido posteriormente añadiendo un (II) a la cifra anterior en una tinta más clara *M. CCCC XC*'' (f. 12r.)

El códice Portilla-Escalante repite el 10 de enero como la fecha de la rendición pero además señala ser el año 1491. Mercedes Delgado (A New... p. 562) alude a las hipótesis de Juan Antonio Vilar Sánchez sobre la divergencia en las fechas señalando así mismo la posibilidad de que se trata de un error o un "Amazing historical enigma". Nos parece más adecuado, vistas las imprecisiones y lagunas de los copistas de ambos manuscritos, achacar el baile de fechas a un error de copia. No anima esta doble imprecisión del Códice Portilla Escalante a dar crédito al copista en su afirmación de que Hernando de Baeza estuvo cautivo en Granada (f. 14v.), extremo que los hechos contenidos en su obra descartan.

<sup>124</sup> "Con este concierto y acuerdo" puede también ser el comienzo de la siguiente oración.

<sup>125</sup> El códice Portilla Escalante parece leer "el caballero perro moro", lo cual revela animadversión por parte del copista que no está presente en el Beinecke 633.

<sup>126</sup> Es curioso como empieza y acaba esta solemne negociación: al entrar en La Alhambra los caballeros negociadores lo hacen de noche y permanecen discretamente ocultos cerca de dos días que estuvieron en casa del Abencerraje; en cambio, una vez firmados los capítulos salen de La Alhambra montados sobre sus caballos, sin mayores precauciones.



Vista interior de la Mezquita de Córdoba.

## BIBLIOGRAFÍA

### EDICIONES DE LA RELACIÓN DE HERNANDO DE BAEZA

*Die letzten Zeiten von Granada (Los últimos tiempos de Granada)*. Edición de Marc Joseph Müller, C. Kaiser (Munich, 1863).

*Las cosas que pasaron entre los reyes de granada desde el tiempo de El rrey don Juan de castilla, segundo de este nombre, hasta que los Catholicos reyes ganaron el rreyno de Granada. Editado por Emilio Lafuente y Alcántara, en Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada*. Sociedad de bibliófilos españoles (Madrid, 1868).

### MANUSCRITOS DE LA RELACIÓN DE HERNANDO DE BAEZA

New Haven | Beinecke Rare Book and Manuscript Library | MS 633.

Biblioteca Nacional de España (BNE). MSS.IMP/2155.

Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (RBME). Y-111-6. FF. 465-474.

Real Biblioteca de Madrid (RB). II/2503.

### ÍNDICE DOCUMENTAL

ACS. (Archivo de la Catedral de Sevilla). Actas Capitulares. 0758 (L.10) 0002.

Expedientes de Limpieza de Sangre, A-8, 1588. Expediente del Licenciado Alonso Álvarez de Baeza.

ADM (Archivo del Ducado de Medinaceli). AH. Leg. 199. Cartas de Hernando de Baeza de 25 septiembre de 1504 y 24 diciembre de 1506.

AGA (Archivo General de Andalucía). Priego. 1002.390-443. Testimonio del testamento cerrado que otorgó el Marqués de Priego en la villa de Cañete a 22 de diciembre de 1516.

Priego. 1132/154-157. Fe de arrendamiento de los diezmos de vino y aceite de Cañete por el deán y tesorero de Córdoba en 1474 a Juan de Baeza, veinticuatro de Córdoba.

Priego. 1115/162-166. Juan de Baeza, veinticuatro de Córdoba, empeña a Alfonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar, unas casas bodega en La Rambla, 12 enero de 1481.

AGS (Archivo General de Simancas). CC-CED, 1.11.2. Credenciales a favor de Juan de Baeza ante reyes y príncipes moros.

RGS. Leg. 148410. 206. Poder al Licenciado Juan Gutiérrez de Baltanas, para dictar sentencia en el pleito que Fernando de Baeza y sus hermanos tratan con el receptor de los bienes aplicados a la Cámara y Fisco Real.

RGS. Leg. 147711. 299. Oficio de mayordomía de Córdoba a Juan de Baeza.

RGS. Leg. 147711. 295. Devolución de escribanía de Córdoba a Gonzalo Rodríguez de Baeza.

RGS. Leg. 147801. 4. Que Gonzalo Rodríguez de Baeza siga usando su oficio de escribano de Córdoba.

RGS. Leg. 147801. 65. Seguro a Gonzalo Rodríguez de Baeza, escribano del concejo de Córdoba.

AHN (Archivo Histórico Nacional). Inquisición, 1515, Exp. 2. Información genealógica de Luis Venegas de Figueroa. Ff. 215-216: Procesos de Gonzalo de Córdoba; F.603: Genealogía de Fernando de Baeza, veinticuatro de Córdoba; F. 604: Proceso de Teresa Álvarez.

CLERO-SECULAR/REGULAR, 483. Pleito de 1513 sobre el Cortijo de la Banda, cedido en 1483 a doña María de Ávila por Juan Rodríguez de Baeza por la deuda que le debía a su marido, el tesorero Núñez de Arnalt.

RAH (Real Academia de la Historia). Salazar. A12, 151. Carta del Gran Capitán al secretario real Miguel de Almazán, Savona, 6 julio de 1507, escrita con letra de Hernando de Baeza.

AZ (Archivo y Biblioteca Zabálburu), Altamira, 16, D. 155<sup>a</sup>. Tratado concertado entre el Gran Capitán y César Borgia, Duque de Valentines, en Nápoles, 30 julio de 1504.

#### ESTUDIOS CONSULTADOS PARA ESTA EDICIÓN

Ajo González de Rapariegos, Cándido. *Historia de Ávila y su Tierra*, 3. Institución Alonso de Madrigal (Ávila, 1991).

Arié, Rachel. *El Reino Nasrí de Granada*. (Madrid, 1992).

Azcona, Tarsicio de. “La Inquisición Española, procesada por la Congregación General”. *La Inquisición*

*Española. Nueva Visión, nuevos horizontes.* (Madrid, 1980). pp. 89-163.

Barrantes Maldonado, Pedro. *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, II. (Madrid, 1857).

Bernáldez, Andrés. *Historia de los Reyes Católicos.* (Granada, 1856).

Bernard, Vincent. “1492: La Fractura”. *Granada 1492-1992. Del Reino de Granada al futuro del mundo Mediterráneo.* Editado por M. Barrios Aguilera y B. Vincent. (Granada, 1995).

Boloix, Bárbara. *Las Sultanas de la Alhambra.* (Granada, 2013).

Cardalliaguet, Marcelino. “Cronistas, apologistas y biógrafos de la Reina Isabel de Castilla”. *Revista de Extremadura*, 60, 3 (2004). pp. 1019-1037.

Carrasco Urgoiti, María Soledad. *El moro de Granada en la Literatura.* (Madrid, 1956).

Carriazo y Arroquia, Juan de Mata. “Continuación inédita de la ‘Relación’ de Hernando de Baeza”. *Al-Andalus*, 13, 2 (1948).

– *En la Frontera de Granada.* Estudio y reedición por Manuel González Jiménez. (Granada, 2002).

– y Suárez Fernández, Luis (Eds.). *La España de los Reyes Católicos (1474-1516).* *Historia de España*, XVII. Espasa Calpe (Madrid, 1996).

“Catálogo de los documentos del Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso”. *Inventarios y Estudios.* Archivo de la Catedral de Córdoba, (Córdoba, 2006).

Clemencín, Diego. *Elogio de la reina católica Doña Isabel*. (Madrid, 1820).

*Colección de Documentos Inéditos (CODOIN)*, 11 (Madrid, 1847).

Cruciani, Fabrizio. “Feste per la conquista di Granata”. *Teatro nel Rinascimento Roma 1450-1550*. (Roma, 1983).

Delgado Pérez, María Mercedes. “De Granada a Michoacán: Vasco de Quiroga y la génesis de un código fronterizo”. *Estudios de Frontera*. 9. Editado por Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina. (Jaén, 2014). pp. 165-186.

– “A Newly Discovered Manuscript of the *Historia de los Reyes Moros de Granada* by Hernando de Baeza”. *Manuscript Studies: A Journal of the Schoenberg Institute for Manuscript Studies*. 2, 2 (2017). pp. 540-567.

– “Certezas e hipótesis sobre el final de la crónica granadina de Hernando de Baeza”. *Anaquel de Estudios Árabes*. 29, (2018). pp. 33-62.

– “La historia de los reyes moros de granada, de Hernando de Baeza. Una crónica entre el romance de frontera, la autobiografía y la leyenda”. *Philologia Hispalensis*. 31/2 (2018).

Drayson, Elizabeth. *The Moor's Last Stand*. (London, 2017).

Duran y Lerchundi, J. *La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*. 2, (Madrid, 1893).

Edwards, John. “La révolte du Marquis de Priego”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 12 (1976). pp. 165-172.

– “Trial of an Inquisitor”. *Journal of Ecclesiastical History*. 37, 2. (1986). pp. 240-257.

Garramiola Prieto, Enrique y Aguilar Portero, Miguel. “El Gran Capitán y Montilla”. *El Gran Capitán: de Córdoba a Italia al servicio del Rey*. (Córdoba, 2003).

Gaspar y Remiro, Mariano. “Documentos árabes de la corte Nazarí de Granada, o primeros tratos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil sobre la entrega de Granada”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 22, 23. (1910).

Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro. “Antonio de Acuña antes de las Comunidades, su embajada en Roma al servicio de Felipe el Hermoso”. *Simposio Internacional de Historia Comunera: La Iglesia en las Comunidades de Castilla*, celebrado en Villalar-Valladolid, 11 al 13 abril de 2016 (en prensa).

– *Alejandro VI y los Reyes Católicos: relaciones político-eclésiásticas, 1492-1503*. (Roma, 2005).

Gerli, M. “Social Crisis and Conversion: Apostasy and Inquisition in the Chronicles of Fernando del Pulgar and Andrés Bernáldez”. *Hispanic Review*, 70. (2002). pp.147-167.

Gil, Juan. *Los conversos y la Inquisición sevillana*, 2. (Sevilla, 2000).

González Arce, José Damián. “La evolución del almojarifazgo de Córdoba entre los siglos XIII y XV”. *En la España medieval*. (2014).

González Arévalo, R. “Ecos de la toma de Granada en Italia: de nuevo sobre las cartas a Milán y Luca”. *Homenaje al Profesor Eloy Benito Ruano*. (2010). pp. 343-353.



Gozalbes Cravioto, Enrique. “Epilogo de la Granada Nazarí en la obra de Hernando de Baeza”. *Mélanges*, editado por Abdeljelil Temimi y María Soledad Carrasco Urgoiti. (Zaghouan, 1999). pp. 63-71.

Gracia Boix, R. *La historia de la Inquisición de Córdoba. Colección de documentos*. (Córdoba, 1982).

Hazañas y La Rua, Joaquín, *Maese Rodrigo, 1444-1509*. (Sevilla, 1909).

Hernández González, María Isabel (Ed). *El Taller Historiográfico*. (Londres, 1997).

Lafuente Alcántara, Miguel. *Historia de Granada*. (París, 1852).

Ladero Quesada, Miguel Ángel. “Limosnas, dádivas y liberaciones en torno a la toma de Granada (1490-1492)”. *Revista CEHGR*, 24. (2012). pp. 3-31.

Lea, Charles Henry. “Lucero the Inquisitor”. *American Historical Review*, 2, 4. (1897). pp. 611-626.

López de Coca, José Enrique. “The Making of Isabel de Solís”. *Medieval Spain: Culture, conflict and coexistence*. Editado por Roger Collins y Anthony Goodman. Palgrave Macmillan. (2002). pp. 225-242.

– “La Conquista de Granada: El testimonio de los vencidos”. *Norba*. 18. (2005). pp. 33-50.

– “El reverso de la conquista del Reino de Granada. La visión de los vencidos”. *Isabel la Católica y su época*, 2. (Valladolid, 2007). pp. 955-983.

Medina y Mendoza, Francisco de. *Vida del Cardenal Don Pedro González de Mendoza*. Memorial Histórico Español. VI, (Madrid, 1853).

Peinado Santaella, Rafael. “Cristo pelea por sus castellanos”. El imaginario cristiano de la guerra de Granada”. *Las Tomas: Antropología histórica de la ocupación territorial del Reino de Granada*. (Granada, 2000). pp. 453-524.

Pescador del Hoyo, María del Carmen. “Cómo fue de verdad la toma de Granada, a la luz de un documento inédito”. *Al-Andalus*. 20, 2. (1955).

Pulgar, Fernando del. *Tratado de los Reyes de Granada y su origen*. Editado en *Semanario erudito*, 11-12, por Antonio Valladares de Sotomayor. (Madrid, 1788).

Rada y Delgado, Juan de Dios de la. *Crónica de la provincia de Granada*. (Madrid, 1788).

Rincón González, M. “La divulgación de la toma de Granada: objetivos, mecanismos y agentes”. *Anuario de Estudios Medievales*, 40/2. (2010). pp. 603-615.

Rodríguez Molina, José. *Vida de moros y cristianos en la Frontera*. (Alcalá la Real, 2007).

Rodríguez Villa, Antonio. “Don Francisco de Rojas”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 28. (1896). pp. 180-202.

– *Crónicas del Gran Capitán*. (Madrid, 1908).

Ruiz Domènec, José Enrique. *El Gran Capitán. Retrato de una época*. (Barcelona, 2002).

Ruiz Povedano, José María. “Exaltación y propaganda de la nueva monarquía hispánica con motivo de la conquista de Málaga (1487)”. *Andalucía Medieval. Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, 6. (Córdoba, 2003). pp. 473-496.

Salas, Xavier. “Los inventarios de *La alacena de Zurita*”. *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 17. (1944). pp. 79-177.

Sánchez Alonso, B. *Historia de la Historiografía Española*, I. (Madrid, 1947).

Santa Cruz, Alonso de. *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición de Juan de Mata Carriazo. (Sevilla, 1951).

Serrano y Pineda, L. “Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 26. (1912). pp. 302-303.

Suárez de Alarcón, Antonio. *Comentarios de los hechos del Señor Marqués de la Valle Siciliana*. (Madrid, 1665).

Tinsley, Teresa. “La desilusión del Gran Capitán (1504)”. *Los Fernández de Córdoba*. Editado por Francisco Toro Ceballos. (Alcalá la Real, 2018). pp. 625-623.

Torre, L. de la y Rodríguez Pascual, R. “Cartas y documentos relativos al Gran Capitán”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXX. (1916).

Verardi, Caroli. *Historia Baetica: la caduta di Granata del 1492*, Ed. M. Chiabò et al. (Roma, 1993). Contiene: P. Farenaga. “Circostanze e modi della difusione della Historia Baetica”. pp. XV-XXXV.

Vilar, Juan Antonio. *1492-1502: una década fraudulenta*. (Granada, 2004).

Ženka, Josef. “Las notas manuscritas como fuente sobre la Granada del siglo XV: la gran inundación del año 1478 en un manuscrito escurialense”. *MEAH, Sección Árabe-Islam*, n° 66. (2017). pp. 265-278.



